EDICION POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

EDICION POPULAR

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batallière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Sábado 19 de Mayo de 1900

Año III — Núm. 649

NOTAS DE FENIX

Recibimos ayer una comunicacion firmada por don Hipólito Ramirez, quien acaba de experimentar el disgusto de darle un adios á las delicias ubicadas en la isla de Flores.

Nos falta espacio para reproducirla íntegra; pero siquiera tendremos el consuelo de ofrecer las siguientes conclusiones, que refuerzan la opinion de este diario sobre tan debatida y al parecer *olorosa* materia.

«... Yó, y como yó, los señores Ramos, Salvador Biq, Federico Carbone, Ingeniero Vernit, doctor Maximiliano Destéfani y otros compañeros de martirios en la Isla, podemos dar fé del desquicio que es aquello y la imperiosa necesidad de concluir con tanto abuso, en la precisa forma que ese diario ha propuesto al Superior Gobierno

«La Isla debe ser del Consejo ó de la Comision de Caridad, para sanearla de una vez, al propio tiempo que el Estado se haría de una preciosa fuente de recursos.

«De lo contrario continuará siendo un terrible purgatorio, al que todos le sacarán el cuerpo de puro horror, y mucho más todavía si el Gobierno otorga la concesion por tres años más al presente administrador.

«Estoy seguro que si se consultara la opinion de todos los que, como nosotros, han sufrido diez dias largos, larguísimos de cuarentenas en el Lazareto, no se hallaría uno solo que opinara diversamente.

«El Superior Gobierno está todavía en tiempo de llenar esta necesidad, que no admite vacilaciones, y probablemente lo hará».

* * *

Nuestra ilustre Municipalidad está estudiando un proyecto tendente á reglamentar la servidumbre doméstica.

Cuestion peliaguda, y que generalmente reposa en una idea que juzga y condena á los chicos en favor de los grandes.

Pero dejemos para mejor oportunidad esas filosofías y copiemos algunos trozos:

«LIBRETA INDISPENSABLE—Mucamos, cocineros, del uno ó del otro sexo, cocheros al servicio particular, peones de quintas y chacras, mozos de cordel, porteras ó niñeras, estarán obligados á munirse de una libreta que se titulará «Servicio doméstico de seguridad é informes», libretas que se expenderán en la capital en la Oficina Central y seccionales dentro del radio urbano y en el interior del departamento en los pueblos, villas, barrios ó pasajes que crea necesario y conveniente indicar la Municipalidad.

PASE DE UNA SECCION Á OTRA—El sirviente ó peon que se traslade de una á otra seccion policial deberá apersonarse á la Oficina de Seguridad para autorizar el pase y dejar constancia en los libros de la misma de las informaciones relativas á su conducta y todo traslado que se lleve á efecto sin este requisito será penado con una multa, sin perjuicio de averiguar las causas de la contravencion.

CERTIFICADO POLICIAL—A todo sirviente que carezca de medios para comprar la libreta, le será entregada mediante la presentacion en la Oficina de Seguridad de un certificado del señor comisario seccional, extendido en papel comun, pero con el sello de la oficina policial, quien deberá anotar en su libro el nombre y apellido del solicitante, nacionalidad, sexo, edad y estado.

Las libretas expendidas en esa forma, llevarán en su tapa un sello que diga *Impaga* que servirá para que el jefe de la casa donde vaya á trabajar se sirva retener de su primer salario ó jornal el importe de ella, á objeto de que al ser abonada se constate por medio de otro sello con la palabra *paga*, colocado sobre el anterior.

De esa cobranza se encargará la misma oficina, por intermedio de comisionados especiales.

LO QUE PIDE EL PROYECTISTA—Como por esta reglamentacion se crea una oficina especial y se hace obligatorio el uso de libros en la misma, en las comisarías, sucursales seccionales y barrios correspondientes al municipio de la capital y como además no desea el proyectista gravar al erario público y si mas bien beneficiarlo en la medida apuntada, ofrece munir de libros y demás impresos necesarios á la Oficina Central y seccionales, y á las comisarías á que se refieren las cláusulas anteriores, así como satisfacer los gastos de dicha Oficina Central y sucursales de la capital y de todo el departamento, solicitando tan solo como reembolso de esas erogaciones y las que ocasione las instalaciones de las sucursales seccionales é impresion de «las libretas de servicio doméstico», y tambien en calidad de compensacion por la iniciativa, la concesion exclusiva por el término de 10 años para la venta ó expendio de las mencionadas libretas en la Oficina Central y en los locales que con la aprobacion de la H. Junta se establecieran fuera del radio de Montevideo.»

Si Fénix fuera munícipe comenzaría por no gastar paciencia ni saliva en tales propuestas, ridículas, que establecen desigualdades y fomentan en su teología la raza abominable de los *mataviboras*, por el hecho de someter á trámites enredados á gentes sencillas, que se agitan en el natural afan de obtener colocacion.

Y, por otra parte, en lo que atañe á los patrones ¿de cuándo acá podría la municipalidad intervenir en los contratos domésticos, hasta el punto de ser obligatoria la retencion de tal ó cual suma?...

Estamos luchando con crecientes dificultades en la vida de las clases pobres, y en vez de infundirles aliento se discurren trabas al libre ejercicio de sus medios y facultades, á título de piadosa proteccion social contra posibles incorrecciones de conducta, que, al fin y al cabo, se producen lo mismo en los de arriba que en los de abajo.

¡Hombre, hombre!....

FÉNIX.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

Con asistencia de diez senadores, declara abierta la sesion á las 4 p. m. el primer vice-presidente señor Capurro—Aprobada el acta anterior, se dá cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

La Comision de Cuentas del Poder Legislativo, somete á la consideracion de V. H. el presupuesto de sueldos y gastos de esa oficina, que ha de regir en el actual ejercicio.—Hacienda.

—La Comision de Milicias informa en la peticion presentada por el capitan don Luis R. Perichon.—Repártase.

Excusacion

Solicita el señor Capurro ser sustituido en la presidencia por el 2.o vice, porque desea antes de entrarse á la órden del dia, hacer una indicacion sobre una cuestion que le atañe particularmente.

Ocupa la presidencia el señor Acevedo Diaz, y tomando la palabra el señor Capurro, dice que en la sesion anterior se dió cuenta de un mensaje del P. E., por el que se pide el acuerdo para nombrar tres miembros del Directorio del Banco de la República, que deben cesar segun lo determina la carta orgánica de esa institucion.

El asunto pasó á la Comision de Hacienda, y como él forma parte de ese Directorio que va á renovarse parcialmente, se considera imposibilitado para examinar esa cuestion.

Por esta razon, solicita que se le reemplace en la Comision de Hacienda para ese caso especial.

La Mesa designa al doctor Lenzi para integrar la Comision respecto de ese asunto.

Código de Procedimiento Penal

Vuelve á ocupar la presidencia el señor Capurro, y se entra á la órden del dia, siguiéndose la discusion general del proyecto de Código de Procedimiento Penal, redactado por el doctor Vazquez Acevedo.

Continúa su peroracion interrumpida en la sesion anterior el doctor Aréchaga, impugnando las observaciones hechas por el doctor Lenzi, relativas á la naturaleza y resultados prácticos de la institucion del Jurado, á su practicabilidad en todos los departamentos de la República, á la creacion de los Juzgados de Instruccion Criminal, á los locales para sala de juicios públicos, necesidad de construccion de cárceles, remuneracion de testigos, defensoría de oficio y policía judicial.

Contesta el doctor Aréchaga á todas las observaciones hechas á esos puntos del proyecto, aportando nuevos datos al debate que en su concepto las desvirtúan; y termina insistiendo en que la aplicacion del Código del doctor Vazquez Acevedo solo costaría la suma de 71 000 $.

Y que si no se consideran aceptables las reducciones que propuso hacer en el Presupuesto General para obtener esa cantidad, pueden hacerse algunas supresiones en el proyecto por el momento, con lo que bajaría la suma mencionada á 5.600 pesos anuales.

El doctor Lenzi, pide se suspenda la discusión del asunto hasta la sesion próxima, por que desea ver el discurso impreso del doctor Aréchaga.

—Así se resuelve.

Destitución de un empleado

Entrase á la discusión general, del proyecto que acuerda la vénia solicitada por el P. E. para destituir al secretario de la Comision Auxiliar de los Pocitos, don Vicente L. Falco.

Manifiesta el doctor Aréchaga que desea hacer recordar al Senado, que en la sesion anterior al fundar su opinion, hizo una mocion sustitutiva del proyecto de la Comision respectiva, pidiendo el rechazo de la vénia solicitada, en atencion á que el Senado no tenía intervencion legítima en la cuestion.

Indica el señor presidente, que no llegó á formular mocion; y entonces el senador por Flores redacta la siguiente: «Declárase que la H. Cámara de Senadores no está en el caso de acordar la vénia solicitada, por tratarse no de un empleado del Poder Ejecutivo, sinó de una Junta E. Administrativa.»

—Dice el doctor Gil, que cuando el senador por Flores promovió esta cuestion,—en la que no había pensado la Comision ni había encarado—contestó sosteniendo el dictámen de la Comision; si bien en lo poco que ha meditado despues, ha creido que exageró un algo sus apreciaciones, tratándose de una cuestion en la que no es posible improvisar.

Se aplaza el asunto hasta la próxima sesion entonces, para darse tiempo al estudio; pero la discusion interesante del proyecto de Código Penal, absorbió la atencion del Senado y no ha dado tiempo para poderlo meditar. Por su parte, no ha hecho más que prepararse para el estudio; así es que se encuentra en las mismas circunstancias de la anterior sesion. No tiene mas que la opinion formada sobre el punto, y no sabe si la variará despues de conocer la cuestion como se ha presentado.

Por esas razones, hace mocion para que se aplace la discusion del asunto, hasta la sesion siguiente á aquella en que termine el debate sobre el proyecto de Código del doctor Vazquez Acevedo.

—Vótase la mocion y es aprobada.

No ha lugar—Ocurra donde corresponda

Sancionáronse en ambas discusiones, los proyectos recaidos en las solicitudes de la señora viuda é hijos de don José Leon del Pino, y de doña Bibiana Luna de Medina. Por el primero, no se hace lugar á lo solicitado; y por el segundo se dispone que la señora Luna de Medina ocurra donde corresponda.

No siendo para más el acto, se dió por terminado.

LOS NUEVOS IMPUESTOS

III

El déficit á cubrir

No estoy de acuerdo con la Comision de Hacienda en la apreciacion que hace del monto real del déficit que se producirá en el presupuesto de gastos. Esta ilustrada y laboriosa Comision, despues de analizar minuciosamente las causas productoras de la disminucion de las rentas destinadas á servir las obligaciones y servicios activos de la Nacion, llega á la conclusion de que un medio millon de pesos equilibrará el ejercicio futuro, nos pondrá á cubierto del desprestigio de un aumento de déficit y afirmará la seriedad y el poder financiero del país, el que sin interrumpir ni retardar el pago de los presupuestos ha constituido tres tesoros para levantar la Beneficencia Pública, para hacer caminos y puentes, y para construir las obras del anhelado puerto de Montevideo.

Lejos estoy de pensar que medio millon de pesos despejará totalmente el camino de las finanzas públicas. Y más lejos estoy aún de creer que solo debamos preocuparnos de las exigencias del presente, así que, es conveniente disponer de los recursos necesarios para estar habilitados á dar satisfaccion á las necesidades siempre crecientes de nuestra sociedad, que siguiendo la trayectoria de todos los pueblos civilizados del mundo necesita rentas bastantes para dar cumplida atencion á las exigencias de su progreso.

Los estados confeccionados por la Contaduría G. de la Nacion, y publicados en la prensa, dan á conocer lo siguiente:—1.° que el 31 de Agosto de 1899, el Tesoro Público, adeudaba por diversos conceptos la suma de $ 582.492.00; y 2.° que el déficit probable á la clausura del ejercicio 1899-900 será de $ 836.005.90.

Ya se ha dicho y repetido que los $ 582.492 provienen del desembolso hecho con rentas generales para atender los gastos de pacificacion del país en Setiembre de 1897, y, del adelanto á la Comision N. de Caridad para remediar, en 1898, su aflijente situacion, motivada principalmente por haber disminuido de una manera muy apreciable el rendimiento de la lotería, el principal de sus recursos. Por estos dos conceptos el tesoro tuvo un desequilibrio de $ 600.000, desde que, ningun nuevo arbitrio fué votado por la Asamblea para cubrir esa desviacion de renta, especialmente aplicadas á otros servicios de la Nacion. Pero, con motivo de las economías realizadas por el P. E. y del progreso de las rentas de Aduanas, Patentes de Giro é Impuestos internos de consumo, el tesoro nacional pudo desprenderse de algunas rentas para formar el «Tesoro de Caridad», y atender el servicio del «Empréstito Extraordinario», 2.ª y 3.ª série, disminuyendo, al mismo tiempo el déficit á la suma de $ 582.492, indicada en el estado de la Contaduría.

Tenemos, entonces, una vez separada esta obligacion del déficit probable al terminar el ejercicio económico vigente, que, á éste, en verdad, solo debe imputársele la diferencia, es decir, $ 253.603. La Comision de Hacienda observa en su luminoso dictámen que hay diferencia entre el cálculo hecho por la Cámara al discutir el presupuesto de gastos, y el que hace la Contaduría y el P. E. que más impuesto de las minuciosidades de la administracion y con responsabilidad mas inmediata lo aprecia en la cantidad ya indicada.

Ahora bien, si el presupuesto vigente, y una vez cubiertos todos los servicios públicos, deja al tesoro en descubierto de $ 253.603, fácil será encontrar el probable déficit al terminar el ejercicio futuro, y, por consiguiente, fijar el monto á qué deben ascender los nuevos impuestos que sancionará la Asamblea, para que en la administracion pública se mantenga el órden y regularidad en los pagos, que caracteriza á esta situacion política.

Se ha dicho que esto probable descubierto pueda tener por causa principal el que no ha sido considerado como seguro por el P. E., que la renta aduanera alcance á $ 10.200.000, como lo supuso la Cámara de Diputados al sancionar el presupuesto. Los cálculos del P. E. son mas prudentes y están basados sobre un producido de cerca de $ 10.000.000 El año 1898, la renta de Aduana alcanzó á $ 9.872,977, y en 1899 á pesos 10.035.000. Lo juicioso es, pues, tomar la base del P. E.

Es cierto que faltan aún por exportar cerca de 13.500,000 kilos de lana procedentes de los 41.000,000 de kilos que constituyen la produccion general en el país durante la zafra de 1899 á 1900, y, que por ese concepto la aduana recibirá con destino al tesoro aproximadamente $ 90.000; pero, no es menos cierto, que, los impuestos aduaneros durante el mes de Abril ppdo. solo alcanzaron á $ 1.010,758, cerca de $ 70,000 menos que el producido en Abril del año pasado, y, que sirvió de base para apreciar el déficit de $ 253.603 al terminar el ejercicio 1899-900. Además, es bueno recordar que con motivo de la amenaza de los nuevos impuestos, el despacho aduanero de algunos artículos se ha precipitado en el mes de Abril y las ventas se han activado sin lo cual la diferencia hubiera sido mas apreciable. Con todo, no se estará muy lejos de la realidad, apreciando el déficit que estudio en $ 250,000.

Esto aceptado, paso á determinar el probable desequilibrio del ejercicio futuro, y cuyo solo amago ha hecho que se estudien y proyecten nuevos impuestos.

Los servicios públicos y obligaciones que durante el año económico 1900-1901 deben atenderse, son los mismos que los del ejercicio que termina el 30 de Junio próximo. Y, si alguna diferencia se presentara sería mas bien tendente á aumentar las atenciones á cargo del presupuesto venidero. Sin embargo, supondré, para no complicar este estudio, que se trata de una suma igual en los egresos.

Sentado esto, podemos entrar á investigar el *quantum* del déficit futuro. Es sabido y lo ha hecho notar oportunamente la Comision de Hacienda, que al ejercicio financiero de 1900-1901 faltarán dos recursos importantes, con los que se contó en el anterior.

Por una parte $ 253 860,00 procedentes de un semestre de la patente adicional á la importacion, aplicada integramente hoy, á constituir el fondo para la construccion de las obras del puerto; y, por otra, $ 150.000, de utilidades del Banco de la República que, en virtud de haberse acumulado dos años, engrosaron las rentas generales ó los recursos para satisfacer las exigencias del presupuesto. Desatendiendo el monto de los intereses que el Estado deberá abonar al Banco por los giros que efectúe en descubierto hasta la cantidad de $ 1.000.000, que no figuran entre los egresos y, que, sin embargo, durante el año 1899 ascendieron á pesos 63 000; y, en el supuesto de que ninguna atencion imprevista y apremiante debamos llenar, que ningun nuevo servicio tengamos que atender y que todo marche como en el mejor de los mundos, aquellos dos recursos nos dejan un claro de $ 408.000 en las rentas del presupuesto.

De manera que, si contando con ellos el ejercicio vigente próximo á terminar, nos deja un pequeño déficit de $ 250.000, el presupuesto correspondiente al ejercicio próximo nace con un déficit de $ 650.000.

Esto es lo que en verdad sucederá, y, es, lo que debe decirse claramente. Con tal motivo y aprovechando la discusion del proyecto de ley sobre nuevos impuestos, debemos arbitrar los medios de que tal estado irregular de cosas desaparezca. Si el gobierno de un país ha de cumplir la alta mision que le está encomendada, si ha de estar en condiciones de atender las exigencias á veces apremiantes del progreso de los pueblos, es necesario que su accion no se encuentre trabada, impedida, por falta de medios para realizarlos.

Pocas esperanzas debemos abrigar sobre un progreso apreciable en las rentas públicas, cuando vemos, que, la principal, la aduanera, está poco menos que clavada en $ 10.000.000 sin indicios de remontar ese límite. Tampoco debemos anotar como arbitrio normal las facilidades que el P. E. tiene de girar hasta $ 1.000.000 contra la institucion bancaria nacional.

Solo puede aceptarse eso para atender erogaciones extraordinarias, y principalmente, para nivelar la entrada irregular de las rentas aplicadas á los pagos puntuales del presupuesto. El Banco de la República tiene otra mision que llenar, otro es rol que está llamado á desempeñar en el sentido de facilitar las iniciativas útiles y productivas y desarrollar la vida regular de los negocios de crédito. Su campo de accion es otro. Prestar á bajo interés y con amortizacion reducida á la industria, la agricultura y la ganadería para así vincularse al trabajo y á la produccion nacional.

Algo podrá destinarse para engrosar las rentas generales de lo que produzca la acuñacion de moneda de níkel; pero, no en cantidad tan apreciable. Podrán ser $ 60 á $ 100.000; pero, nada mas, y, siempre para enjugar el déficit de $ 582.492 procedentes de la pacificacion y del adelanto á la C. de Caridad, de que he hablado.

Con todo, supondré que el déficit futuro en vez de $ 650.000 sea de 580 á $ 600.000. Así creo estar mas próximo á la realidad, que la Comision de Hacienda.

De manera que puede decirse que la situacion del tesoro en 30 de Junio 1901 será la siguiente: Adeudado por ejercicios anteriores $ 836.005; y, déficit de ese presupuesto vencido proximamente $ 600.000.

Para cubrir parte de lo primero dispondremos de las rentas y del producido en la acuñacion del níkel; para la otra parte, y el déficit de $ 600.000 deben crearse nuevos impuestos. Estos deben, por lo menos, producir $ 600.000 al año. Estudiemos ahora lo que ha proyectado la Comision de Hacienda.

Nuevos recursos proyectados

Al terminar el doctor Martinez su luminoso dictámen, dice, que la importancia de los arbitrios que se crean será la siguiente:

Un centésimo sobre 17.000.000 de kilos de azúcar (importacion de 1899)	$ 170.000
Vinos de graduacion superior al máximun legal, (segun cálculo del Poder Ejecutivo)	» 210.000
Suba de 68 milésimos sobre 2.500.000 litros de alcohol de fabricacion nacional (produccion de 1899)	» 170.000
Suba de 34 milésimos sobre 1.010.000 litros de aguardiente de caña importada inferior á 55 centesimales (importacion de 1899)	» 35.000
Total	$ 615.000

Y, en prevision de que pueda fallar en algo lo que se calcula que rendirán los vinos de alta graduacion, la C. de Hacienda estima que de cualquier manera, darán $ 500.000, cantidad suficiente para cubrir el déficit por ella calculado.

Lejos estoy de creer que los nuevos impuestos darán $ 500.000, y mucho menos que ese será el rendimiento en el primer año.

El consumo normal de la poblacion de la República ha servido de base de cálculo. Pero es el caso de hacer notar que los despachos aduaneros se han precipitado, que los pedidos á Europa se han multiplicado y que los fabricantes de alcohol y refinacion de azúcar trabajan con toda actividad, dia y noche, á fin de formar aquellos y éstos un gran stock de los artículos amenazados por los impuestos, que no habiéndolos abonado y siendo vendidos como si lo hubieran verificado, les dejará un buen beneficio. Por cinco ó seis meses el producido de los nuevos impuestos será casi nulo. La plaza estará abastecida de antemano. Una ley de candado, adoptada á nuestra organizacion política y prácticas comerciales se impone para contrarrestar esos juegos. Esa ley no debe ser como la francesa que devuelve el excedente del impuesto, una vez que ha tenido la sancion del Parlamento. No, debe asemejarse á la ley italiana que lo destina á obras de beneficencia ó de análoga naturaleza. El consumidor, el pueblo, con el solo anuncio de los nuevos impuestos los paga ya en los artículos que adquiere. En la dificultad de devolver á cada uno el excedente, una vez que el Parlamento disminuye la cuota fijada por el P. E. lo lógico, lo razonable, es destinar ese tributo del pueblo, no al industrial, ni al introductor, sino á obras é instituciones que la colectividad sostiene.

No creo que el impuesto á los vinos comunes produzca un rendimiento de $ 240.000. Manténgase lo que ha proyectado la Comision, es decir, 16.° de riqueza alcohólica y 50 o/oo de extracto seco, ó sanciónese la fórmula que presentaré en sustitucion, es decir 15 ° de alcohol y 45 o/oo de extracto seco, no debemos contar con un producido tan elevado.

Tengo la seguridad de que una vez sancionada la ley, los vinos todos se introducirán sin pasar los límites fijados en ella. No habrá interes en traer vinos á 18.° que pagarian $ 2 mas por cada 100 litros que los de 16.°, cuando con solo comprar en el país dos litros de alcohol, que costarán 7 ú 8 reales se puede obtener la graduacion de 18.°. Si las cosas pasaran así, y, es, el supuesto mas favorable á la renta, desde que posiblemente esos vinos se venderán con los 15.° ó 16.° que traigan del exterior, el nuevo consumo de alcohol nacional no daría sino un producido de renta de $ 48.600.

En efecto: 12.000.000 litros vino de 16°, mezclados con 240.000 litros de alcohol darán aproximadamente 12.200 000 litros de vino á 18° de graduacion. Y, esto, solo dará un producido nuevo de $ 48.000, en vez de los $ 240.000 calculados.

Esto es lo que pasa en la República Argentina. La ley de aduana fija 15° de riqueza alcohólica y 45 o/oo de extracto seco, y, los vinos comunes que vienen del extranjero en la cantidad de 50.000 000 litros no lo exceden.

La graduacion media de los vinos comunes es allí, la siguiente:

Vinos franceses—13° de alcohol y 25 por mil de extracto.

Vinos italianos—14°5 de alcohol y 30 por mil de extracto.

Vinos españoles—15° de alcohol y 40 por mil de extracto.

Estos vinos ó se consumen como vienen del país productor y entonces hay á veces aumento de consumo, ó se encabezan con alcohol nacional, para darles la fuerza que permita su desdoblamiento ó atender ciertos gustos de una parte de los consumidores.

De cualquier manera acéptese aumento de consumo ó compra de alcohol la venta no puede calcularse arriba de $ 60 á 70.000.

Tendremos entonces:

Impuesto al azúcar		$ 170.000
Id	á los vinos	» 70.000
Id	al alcohol	» 170.000
Id	á la caña (el 55 %)	» 19.250
Total		$ 429.250

Lejos estamos de cubrir el déficit que yo supongo se producirá.—Hay que aumentar el impuesto á los alcoholes y al azúcar para obtenerlo.—El alcohol, en todos los pueblos civilizados del mundo es considerado por razones de orden social, económico y fiscal como uno de los objetos más apropiados para el impuesto. En Estados Unidos forma la tercera parte de las entradas totales provenientes de las aduanas y la contribucion interna.—Estas en 1891 fueron de pesos 278.000.000, y aquellas produjeron $ 85.000.000 de la suma anterior. En Inglaterra la tasa del alcohol es de 95 centavos oro el litro; y en la Argentina de $ 1.00 moneda nacional.

En un último artículo, trataré esos arbitrios.

JOSÉ SERRATO.

Militares

Por andar uniformado—El jefe del Estado Mayor remitió ayer preso al cuartel del batallon «Florida», 1.° de Cazadores, al auxiliar del Supremo Tribunal Militar don Daniel Allende, por andar uniformado sin tener categoría militar alguna en el ejército, con la circunstancia de usar prendas de vestuario y distintivos que no autorizan los reglamentos vigentes.

Es perfectamente correcto que el jefe del Estado Mayor haga uso de las atribuciones que le confiere el Código Militar, corrigiendo esos hechos que tantas veces nos han obligado á llamar su atencion

El comandante Calleros—Llegó ayer de San Ramon (departamento de Canelones), y el lunes partirá para Rivera, en uso de la licencia que le acaba de ser concedida, el teniente coronel don Lizardo Calleros.

El cañon histórico (!!)—Dimos hace pocos dias la noticia de que, por intermedio del diputado don Eduardo Moreno, el comerciante de la Colonia señor Criado Perez había donado al museo del Parque Nacional un cañon que se suponía había pertenecido á las fuerzas inglesas que ocuparon aquella plaza en 1807 y fueron obligadas á desalojarla por los españoles.

El ministerio de Guerra y Marina, aceptando esa donacion, comisionó á la cañonera Suarez para conducir de la Colonia á Montevideo el supuesto trofeo histórico; pero el jefe de ese buque ha contestado que dicho cañon pesa la friolera de cuatro toneladas y cree que la arboladura se resienta si se guarnen en ella los aparejos necesarios para trasbordarlo. En consecuencia opina que debe enviarse por alguna goleta, que puede recibirlo directamente de los pescantes del muelle de la Colonia.

A propósito de ese cañon dice nuestro colega «El Deber» de aquella ciudad:

«A título de informacion solamente, consignamos, que la vetusta pieza de artillería que nos ocupa, no es tal cañon histórico—pues hay quien asegura que el cañon fué traido como lastre por el paylebot Colonia en su primer viaje á estas playas, procedente de Austria, donde fué mandado construir por el señor Manuel Criado Perez—que es quien hasta hoy tiene depositado en una de sus barracas el referido cañon—siendo transportado al sitio que actualmente ocupa—por Juan de la Bernarda, que ejercía el oficio de carrero por aquellos tiempos.

«Otros aseguran, que los cañones que hoy resultan históricos, fueron comprados en Montevideo allá por el año 1870 ó 72 á un buque de guerra italiano que fué desarmado y convertido en Hospital.

«Como se vé, estos datos pueden resultar interesantes y no dudamos que dada la seriedad del señor Moreno se apresure á averiguar la exactitud de los mismos para dejar las cosas en su verdadero lugar.»

Licencias—Se han concedido las siguientes:

Al coronel Zenon de Tezanos por tres dias para trasladarse á Toledo.

Al capitan del batallon «Florida», 1.o de Cazadores, José F. Eyras, por quince dias, para pasar al Salto.

Tiro al blanco—En el ejercicio efectuado en el campo de instruccion del batallon «24 de Abril», 3.o de Cazadores, por la segunda compañía de este cuerpo, tomaron parte las ochenta plazas de que ella se compone, haciendo cuatrocientos disparos á la distancia de 500 mts, con un resultado de 6 y 1/4 o/o de blancos.

Para Artigas—Hoy se ausenta con destino al departamento de Artigas, donde reside, el capitan graduado Guillermo Almada.

Al Hospital—Ha pasado á asistirse de sus dolencias en la sala de oficiales del Hospital de Caridad, el capitan Timoteo Silva.

Solicitudes en tramite—La 5.ª seccion, Entradas y Salidas del Estado Mayor General del Ejército, dió ayer trámite á las siguientes solicitudes:

Teniente coronel don Juan Charlone, por abono de haberes al interesado.

—Teniente segundo Juan Rodriguez, por abono de haberes; al interesado.

MUNICIPALIDAD

El tranvía á Carrasco—La Junta ha mandado se esté á lo resuelto respecto al expediente A. Alvarez y Ca. sobre construccion de una línea á Carrasco para el transporte de basuras domiciliarias.

En consecuencia, los concesionarios deberán dar estricto cumplimiento á las bases convenidas.

Aplazamiento—La Junta ha aplazado hasta mejor oportunidad la propuesta de ensanche del Corralon de limpieza pública, debido á que su estado financiero no le permite por ahora, distraer fondos en esa y otras mejoras.

Renuncia—El señor Pablo Rocchietti, designado por la Junta para formar en la comision encargada de dirigir la ereccion de un monumento al general José Garibaldi, ha presentado renuncia del cargo en virtud de que sus múltiples atenciones le impedirían llenar su cometido con la dedicacion con que desearía hacerlo.

Postergacion—En los escritos de los señores Juan B. Bacigalupi y Félix F. Ferreyro, solicitando la plaza de inspector de alumbrado público, la Corporacion ha resuelto se espere á la sancion del proyecto de presupuesto municipal, actualmente á consideracion del C. L.

Multas—La Direccion de O. Municipales ha impuesto una multa de 4 pesos por edificar sin permiso al propietario del edificio sito en la calle Martin García entre Marcelino Sosa y Rocha y otra en el pueblo de Peñarol.

Verja de hierro—Se ha dispuesto que la inspeccion de vías proceda á la colocacion de una verja en el puente que salva un arroyo que atraviesa el camino de Castro, á fin de evitar posibles accidentes.

Version en Tesorería—La Direccion de Alumbrado Público vertió ayer en la Tesorería municipal $ 6167.00 oro, por concepto de la recaudacion del corriente mes.

Deudores morosos—La Corporacion se ha dirijido por nota á la Jefatura Política de la capital solicitando el auxilio de la fuerza pública, con respecto á los deudores morosos de los impuestos municipales previamente demandados ante los tenientes alcaldes de distrito.

Asunto demorado—En la Direccion de Salubridad se encuentra demorado por falta de timbre y sellado, el expediente Eugenio Gange.

Entrega de dinero—La Direccion de Abasto y Tabladas hizo ayer entrega á la tesorería municipal de la suma de $ 4.707.88, provenientes de los rubros detallados á continuacion:

Abasto y Tabladas, $ 2.986.88; impuesto de guias, 430, Mercado Central, 591; id Abundancia, 300.

Enfermedades contagiosas—Ayer fueron denunciados á la Direccion de Salubridad, dos casos de sarampion, ocurridos en el radio de la ciudad.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer 1 cajon de frutas y 1 canasto de legumbres, por hallarse en malas condiciones para el consumo.

Permisos—Félix y Carlos Sanguinetti, para edificar, Rincon entre Treinta y Tres é Ituzaingó.

Clementina Dutre, para edificar, Reconquista entre Zabala y Misiones.

Félix Buxareo, para edificar, Figurita.

S. Berta, para edificar, Bequeló entre Hocquart y Palmira:

Sabatto Giossué, para edificar, Defensa entre Pagola y Nicaragua.

F. Musso, para practicar aberturas, Rio Negro.

Manuel Cibils, para practicar aberturas; Isla de Flores entre Yaguaron y Yi.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	13.0
Id del agua	16.0
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	65 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos	2 88

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Mayo 18 de 1900.—*Cárlos Reyinaya.*

COMISIONES LEGISLATIVAS

De Fomento

Se ocupó ayer esta Comision de la Cámara de Diputados, del proyecto de construccion del edificio para la Facultad de Medicina.

Se acordó invitar para la próxima sesion al decano de la Facultad doctor Scoseria, y á uno de los miembros de la Municipalidad, á fin de tratar el punto relativo á ubicacion del edificio á construirse.

Presupuesto Municipal

La Comision de Presupuesto continuó ayer estudiando el proyecto de presupuesto de la Junta E. Administrativa de la capital.

Aprobó la planilla por la cual se crea la oficina de Amanzanamiento y Mojonamiento, servida con empleados de la Direccion de Obras Municipales, y dependiente de ésta.

Ha quedado pendiente de resolucion, la planilla de la Direccion de Parques y Jardines.

La Comision ha introducido pequeñas modificaciones en algunos rubros aprobados.

El lunes se volverá á reunir con asistencia de los miembros de la Junta

De Milicias

Esta Comision del Senado, al informar en la solicitud del capitan don Luis R. Perichon, que se queja de denegacion de justicia por parte del Poder Ejecutivo, aconseja que el interesado ocurra donde corresponda.

De legislacion

Se reunió ayer esta Comision de la Cámara de Representantes, y aprobó el informe redactado por el doctor Sienra Carranza, en el proyecto de la Convencion Municipal sobre reorganizacion de Juntas E. Administrativas. Probablemente hoy se dará cuenta del dictamen, en la sesion que celebrará la Cámara.

—Pasaron á estudio del doctor Espalter el proyecto que declara ciudad á la villa de San Eugenio, en Artigas; y el que declara pueblo á San Bautista, de Canelones.

A estudio del doctor Palomeque, pasó el proyecto del diputado Pereda sobre reformas á la ley de pensiones y jubilaciones del personal docente.

Presupuesto General de Gastos

En la sesion que hoy celebrará la Cámara de Diputados, uno de los miembros de la Comision de Hacienda presentará un proyecto por el cual se prórroga el Presupuesto General de Gastos que tramita ante el Cuerpo Legislativo, hasta el ejercicio de 1901-1902.

De Hacienda

En su sesion de ayer esta Comision de la Cámara de Diputados, resolvió aconsejar se otorgue la prórroga de la concesion que solicita la Refinería Belga, sobre la base del cultivo de la remolacha.

—Se trató el asunto relativo al crédito que reclama contra el Estado el Banco Comercial.

Concurrió el doctor Dufort y Alvarez, con quien hubo cambio de ideas sobre el particular; llegándose á planear un proyecto de arreglo para la liquidacion del referido crédito, el que le será propuesto al señor Ingouville gerente del Banco Comercial.

Peticiones rechazadas

La Comision de Peticiones de la Cámara de Diputados en dos informes que que acaban de distribuirse, aconseja que no se haga lugar á la solicitud de la señora Ana Delgado de Melilla, viuda del general Pedro Delgado de Melilla, pidiendo pension; y al proyecto del señor Aníbal Semblat sobre pension á la señora viuda del doctor don Juan José de Herrera. El informe relativo á este último proyecto está así concebido:

Esta Comision ha estudiado el precedente proyecto de ley y, aunque reconoce las elevadas virtudes personales del doctor don Juan José de Herrera, que pasan lo bastante para que su memoria sea digna del mayor respeto, no cree que los servicios prestados al país por aquel ciudadano se hallen en caso de esfuerzos extraordinarios, capaces de justificar una recompensa nacional.

Por este fundamento, vuestra Comision os aconseja el siguiente proyecto de decreto:

Artículo único—Archívese.

En favor del Jockey Club

La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados ha presentado un informe, diciendo, entre otras consideraciones, que ha estudiado detenidamente las peticiones del Jockey Club y los propietarios de cabañas, y despues de pesar los distintos intereses en juego, llega á la conclusión de que el Cuerpo Legislativo debe acordar á aquella institucion el favor que solicita de los Poderes Públicos.

Es sabido que los paises más adelantados protegen directamente á las instituciones de ese género, acordándoles fuertes subvenciones, destinadas á premios para los propietarios de los mejores caballos, y ese sacrificio lo hacen los Estados teniendo principalmente en vista la mejora de la raza caballar que rápidamente se produce por la difusión y mezcla con los caballos comunes de los animales de sangre pura.

Es un hecho que se han invertido en el país ingentes capitales en el establecimiento de cabañas destinadas á la cria de caballos de carrera, y esos capitales, que forman parte no despreciable de la riqueza nacional, se ven enormemente perjudicados por la decadencia y probable ruina de la institucion que con sus premios aseguraba salida y valor á los productos de las cabañas.

Es de lamentar, además, la despoblacion y decadencia en que ha caido una localidad tan floreciente como lo era en otro tiempo Maroñas, principal asiento de los studs y de los centenares de personas que en ellos encontraban ocupacion y medios de vida.

En virtud de las consideraciones que preceden y otras, la Comision aconseja se sancione el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Autorízase á la institucion denominada Jockey Club para expender boletos de apuestas mutuas sobre las carreras que se efectúen en el extranjero.

Art. 2.o Adjudícase el veinte por ciento de las utilidades de ese expendio al Tesoro de Caridad.

Art. 3.° Para el abono de esa cuota el Jockey Club colocará un timbre especial de 4 centésimos en cada boleto de 2 pesos que expenda.

Art. 4.° El producto de beneficio que se acuerda al Jockey Club por esta ley se invertirá exclusivamente en premios á los caballos ganadores en las carreras que se efectúen, so pena de caducidad de la concesión.

Art. 5.° Bajo la misma pena del artículo anterior y dentro del término de seis meses, el Jockey Club deberá hacer funcionar normalmente las carreras de caballos en el Hipódromo Nacional.

Sociales

La señora Francisca C. de Nadal se encuentra restablecida de su enfermedad.

Fué asistida por el doctor Morelli.

* Hoy se embarcará en el vapor Duca di Galliera la señora Margarita G. de Ungo, acompañada de su hija Sofía y de su hermana la señora Matilde G. de Carvallo.

Regresarán á fines del corriente año.

* Procedentes de la Florida se encuentra en esta capital el señor Leopoldo Mendoza y Duran y la señorita Ema Enciso.

* En casa del señor Adolfo Vaeza se realizó anoche una comida íntima en celebracion del cumpleaños de la señora Panchita Belgrano de Vaeza Ocampo.

La distinguida dama fué muy obsequiada por sus relaciones.

* Llegaron ayer de Paysandú el señor Miguel Sacarello y su señorita hermana Eugenia.

* Ayer fué operada con éxito feliz en el sanatorio del doctor Pouey, la señora Laureana Usher de Mendez.

* El banquete al doctor Francisco Soca, que debía efectuarse esta noche, ha sido aplazado para el lunes próximo á las 7 de la noche.

Débese este aplazamiento al estado de extrema gravedad del diputado don Arturo Santa Anna, uno de los iniciadores del banquete é íntimo amigo del doctor Soca.

Damos á continuacion la nueva nómina de adherentes:

Pedro Echegaray, Clodomiro de Arteaga, Juan Carlos Blanco Sienra, Juan Américo Beisso, Salvador M. Pintos, Adolfo Vaeza Ocampo, José S. del Busto, Ramon E. Silveira, Dionisio Llantada, José M. Souza, Horacio García Lagos.

* Fueron conducidos á la última morada los restos del venerable anciano don Ventura Garaicoechea, antiguo residente en el país, vinculado á numerosas y apreciables familias de nuestra sociedad.

Numeroso y selecto era el acompañamiento que rindió el postrer tributo al extinto.

El señor Garaicoechea fué el fundador, sino de la primera, de una de las primeras farmacias de Montevideo, en cuyo establecimiento adquirió despues de mas de cuarenta años de trabajo una posicion independiente y holgada.

Era un hombre honrado, laborioso é inteligente que amaba á este país como al suyo. Constituyó aquí se hogar al que rodeó de la respetabilidad que él mismo gozaba en esta sociedad.

Formó parte por largos años de la Comisión del Hospital de Caridad y tuvo á su cargo la dirección de la farmacia del establecimiento, á la que dió una organización séria y correcta. Sus servicios fueron altamente apreciados por la dedicación y empeño son que los prestaba.

Residía generalmente en su hermosa chacra en las inmediaciones de San José, atendiendo con desinterés á todos los pobres enfermos que acudían á su casa en demanda de remedios y asistencia. Su larga práctica le prestaba acierto en la asistencia de enfermedades leves y ningun médico protestaba del beneficio que se complacía en hacer constantemente al pobrerío el señor Garaicoechea.

Tenía en San José un bien provisto botiquin y no solo prescribía remedios á sus enfermos, sino que se los preparaba gratuitamente y le agregaba algunos reales como complemento del caritativo socorro.

Puede, pues, imaginarse el sentimiento que habrá causado en San José el fallecimiento del señor Garaicoechea, cuyo hermoso carácter franco y generoso tenía las mas poderosas atracciones.

* Falleció ayer el conocido y apreciado artista español Miguel Jaume y Bosch. Vinculado á este país desde hace largos años, el extinto se dedicó á la enseñanza de la pintura con éxito sobresaliente, contándose entre sus discípulos á muchas de las mas conocidas personas de nuestra sociedad. Sus cuadros eran siempre justamente elogiados en el bazar Maveroff, donde todas las semanas exponía nuevas manifestaciones de su fecundo ingenio artístico. Deja con su inesperada muerte un sensible vacío en nuestro pequeño mundo del arte y tambien en el género de la crítica pictórica, donde con frecuencia se ejercitaba, publicando trabajos en la mayor parte de los diarios de Montevideo.

* Anoche dia de moda en San Felipe, vimos á las familias de: Acosta y Lara, Larravide, Lafone, Forteza, Arteaga, Muñoz, Gianelli, Iliarte Borda, Lapayre, García Lagos, Rubio, Butler, Baeza Ocampo, Thevenet, Alvarez, Pereira Pintos, Gordinho, Belgrano, Quiñones, Martins, Buela, Varzi, Diaz, Ramirez, Lussich, Garolini, Vigil y otras.

* Se encuentra enfermo el doctor don Alberto J. Enamorado,

* Se encuentra atacada de influenza la señorita Lela Carmen Maeso de la Torre.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—Ayer se reunió la sala de doctores, con el objeto de proceder á la eleccion de dos vocales del Consejo Universitario, en virtud de la renuncia presentada por los señores doctor F. Vidal y Fuentes é ingeniero E. García de Zúñiga.

Resultaron electos, el doctor Américo Ricaldoni, con 53 votos y el ingeniero José Serrato con 46, obteniendo tambien el doctor J. Bastos 32, ingenieros Rodolfo de Arteaga 9, Juan P. Lamolle 7 y doctor Luis Romeo Burgues 1.

—Celebró sesion el Consejo Universitario con asistencia de los doctores De-María, Pena, Scoseria, Williman, Zorrilla de San Martin, Arrizabalaga, Montero Paullier é ingeniero Monteverde.

Han sido nombrados catedráticos interinos de Química Galénica el señor Victor Copetti y de Terapéutica el doctor Enrique Castro; y catedráticos en propiedad de la Clínica de Niños el doctor Luis Morquio y de Patología Interna el doctor Américo Ricaldoni.

—Estudiantes examinados—Aprobados: Facultad de Derecho—Derecho Comercial para Notariado 1er. año.—Libres: Gregorio J. Romey, Ricardo Penino, Martin García Canessa, Alfredo Guarnaschelli, Mario Henou, José Varela, Antonio J. Botta, Dionisio T. Coronel.

Hubo un reprobado.

SECCION DE PREPARATORIOS—Algebra—Reglamentados: Mario Mat-Hurin, Ernesto Lavignane, Francisco Hounié.

Libres: Francisco García Lagos, Emilio Ustenghi, Alfredo Palazzo, Enrique Tálice, A. Calveira. Hubo dos reprobados.

Latin y Gramática Castellana, primer año—Libres: Emilio Zum Felde, Posani Mosquera, Pablo Barbagelata, Antolin Ibarra y Mas. Hubo cinco reprobados.

Informaciones políticas

Una conferencia en casa del Presidente

Segun referencias corrientes anoche en los círculos políticos se celebrará hoy en casa del Presidente una conferencia, sobre la cual no se daba ningun dato concreto.

Lo único que se sabía al respecto es que S. E. el Presidente había dirigido tarjetas á los señores senadores doctor José L. Terra y doctor Justino J. de Aréchaga y diputados doctor Aureliano Rodriguez Larreta y doctor José Espalter, invitándolos á una conferencia en su casa para hoy de mañana.

Agregábase que ni los mismos invitados conocían el objeto de la citacion del Presidente.

Trabajos nacionalistas

Anoche celebró sesion la comision departamental nacionalista. Además de sus miembros asistían los delegados de las secciones 2.ª, 4.ª, 5.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 14.ª, 15.ª, 17.ª, 18.ª, 19.ª y 20.ª señores Francisco Villegas Zúñiga, Alfredo Trillo, G. Clulow, José Zubillaga, Luis P. Cueva, Pedro Cavris, José M. Silva y Antuña, Nicolás Chápores, Pablo P. Cueva, Diógenes Latorre, Luis P. Rius y Antonio Raffo.

Presentando defectos de forma algunos de los poderes de los delegados se resolvió dar tiempo para que pudieran subsanarse, señalándose la fecha del 22 del corriente para que los presenten y se proceda ese dia á la integracion de la comision departamental.

—Esta decidió asistir mañana en corporacion al Cementerio á fin de depositar flores y coronas en la tumba del malogrado coronel Diego Lamas.

Varias noticias

Junta de Canelones

Cumpliendo con el decreto del Ministerio de Gobierno, tuvieron lugar, el pasado domingo, las elecciones de varios miembros titulares, y de todos los suplentes de la Junta E. Administrativa del departamento de Canelones.

Los lectores de EL SIGLO, ya conocen los antecedentes de esa eleccion, que no pudo uniformar la lista del acuerdo, por divergencias sobre la designacion de candidatos del Partido Colorado, divergencias que ocasionaron la formacion de dos listas, que la Comision Departamental del Partido patrocinó, dividida en dos bandos que se atribuían respectivamente la representacion de la colectividad.

Al votarse las listas, las secciones del departamento acompañaron los dos bandos, y las dos listas fueron votadas con mayor ó menor número de adherentes, ó según de las simpatías que inspiraban á los votantes.

Pero, hay un punto vulnerable en una de las listas.

El Gobierno, con decreto de fecha 16 del pasado Abril, ampliado con otro decreto de fecha 16 del mismo mes, dispuso la eleccion de *cuatro* titulares y de *nueve* suplentes para miembros de la Junta E. Administrativa del Departamento, y la lista patrocinada por los sostenedores de la candidatura del señor Espinosa y aceptada por el Partido Nacional, como la representacion legal del Acuerdo Electoral, llevó inscritos *cinco* titulares.

La fraccion colorada disidente, aun cuando acata el acuerdo, sostiene que los votos de los «cinco» titulares, son nulos porque los sufragantes no pueden alterar el número de los miembros que el Superior Gobierno autorizó que fuesen electos.

Por los delegados de un club se ha protestado en Canelones la eleccion hecha en esa forma, y se preparan para protestarla en el acto del escrutinio, confiando en que la Junta Electoral, por su parte, rechace esos votos y proclame los candidatos que han sido votados de conformidad con los decretos que llamaban á eleccion los ciudadanos del Departamento de Canelones.

Asegúrase tambien que en el caso de no determinarse la Junta Electoral á declarar nulos los votos de los espinosistas, la fraccion contraria se presentará ante el H. Senado solicitando la anulacion de las elecciones practicadas.

Para el Instituto del Durazno

Hállase actualmente en poder del doctor Teófilo Piñeyro la suma de doscientos pesos que serán girados inmediatamente á favor del Instituto Universitario del Durazno.

Dicha cantidad procede de cuatro de las mensualidades acumuladas con que contribuye el senador Echegaray al sostenimiento de aquel centro de educacion.

Servicio doméstico

Ha llamado en general la atencion el proyecto del señor Claret presentado á la Municipalidad y tendente á reglamentar en el país el servicio de mucamos, cocheros, peones y servidumbre en general.

Actualmente dicho proyecto hállase á estudio del vocal señor Otaró quien una vez terminada su lectura deberá pasarlo á exámen de su colega el director de tesorería.

Para expedirse en este asunto con suficiente conocimiento de causa se han encargado á Buenos Aires datos é informes ilustrativos del punto pues en aquella ciudad tambien se trató de plantear ó se planteó una reglamentacion idéntica cuyos resultados prácticos es lo que se trata de conocer antes de informar en el proyecto del señor Claret.

Banco de la República

En los círculos parlamentarios acentúanse los comentarios desfavorables respecto del pedido de vénia al Senado hecho por el presidente de la República para integrar el Directorio del Banco especialmente en lo que se refiere al reemplazante del señor Manuel Lessa, cuya competencia y aptitudes bancarias son notorias.

Aun cuando nada pueda objetarse respecto de la honorabilidad intachable del señor Aguiar, se considera que el P. E. ha podido proponer fácilmente algunas candidaturas de personas vinculadas al alto comercio y especialmente preparadas por sus conocimientos del mismo para una accion atinada y fecunda en el Directorio.

Pero lo que mas ha causado sorpresa es la circunstancia ya notoria de que un par de dias antes de ser incluido el señor Aguiar entre los candidatos para integrar el Directorio del Banco, la corporacion había resuelto hacer pedir á ese ciudadano su renuncia del cargo de gerente del Monte de Piedad Nacional por no estimar competente su gestion en esa dependencia del Banco.

La salud pública en el Brasil

El señor Cónsul General del Brasil recibió ayer 18, del director general de salud pública de su país el siguiente telegrama:

«Fueron aislados dos enfermos de linfatitis sospechosa, debiendo quedar terminado mañana el exámen bacteriológico decisivo. Comunicaré resultado segun costumbre.»

Ya se vé que el exámen no fué terminado, como hoy se dijo, ni constataba la existencia de peste bubónica.

Monumento á Diego Lamas

En breve se dará comienzo á la construcción del monumento dedicado á la memoria de Diego Lamas, en el sitio del Camino de Colón donde fué derribado por el caballo que montaba.

El monumento será de una forma enteramente nueva, y llamará de seguro la atencion por la originalidad de su composición, basada en sus principales detalles en el sepulcro que guarda los restos de Napoleón I.

Como se trata de homenaje de un carácter especial, se ha creido conveniente por el autor del boceto que ha de servir para la ereccion de la obra, que es mucho mas apropiado reducir sus proporciones, de manera que no destaque mucho en el sitio donde se levantará, junto al camino público.

El monumento será mixto, es decir, de mármol y bronce y no llevará busto ni estatua alguna, pues la concepcion es puramente simbólica.

Comision Nacional de Caridad

Celebró ayer sesion la Comision Nacional de Caridad, con asistencia de la mayoría de sus miembros, y entre éstos el doctor Francisco Soca, que ha vuelto á reanudar sus tareas en la corporacion, interrumpidas por su viaje á Europa.

Entre las resoluciones tomadas figuran las siguientes:

Se nombró vice-director interino, mientras dure la ausencia del doctor Mariano Ferreira, al señor Juan A. Palma.

—La Comision Delegada del Manicomio presentó un proyecto de reglamento del servicio técnico de aquel establecimiento.

Pasó á informe de la Comision especial que componen los doctores Salterain, Soca, Quintela y Canabal.

—Se dió cuenta de la aprobacion gubernativa, recaida en el proyecto de modificaciones introducidas por la corporacion en el reglamento que rige los concursos para la provision de los puestos de internos en los establecimientos de beneficencia á su cargo.

—La comision delegada de la Casa de Aislamiento fué autorizada para construir un nuevo pabellon en aquel paraje, con lo cual se evitará la aglomeracion de pacientes en el local, que es demasiado estrecho para albergar á todos los enfermos que allí se remiten.

El monumento á Artigas

El doctor Zorrilla de San Martin, miembro de la comision de honor encargada de llevar adelante los trabajos para la ereccion de un monumento al general Artigas—se preocupa en recoger todos los datos pertinentes al asunto, habiendo celebrado ya una conferencia con el secretario de la Municipalidad señor Benzano, acerca de la ubicacion que segun su proyecto deberá darse á la obra.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas.

De un terreno situado en la ciudad de la Colonia, frente á calle pública. Area superficial, 922 metros, 35 decímetros. Precio, $ 208 94. Escribano, Eduardo Moreno.

De un terreno situado en la calle Valles esquina Florida. Area superficial, 590 metros, 17 decímetros. Precio, $ 600 Escribano, Manuel Cendoya.

De un campo con poblaciones situado en la 10.ª seccion de Treinta y Tres. Area superficial 3936 hectáreas, 4000 metros. Precio $ 10 937,432 milésimos. Escribano Pelayo M. de Pena.

De un terreno situado en la Figurita frente á la calle Arenal Grande y Santa María. Area superficial 1178 metros, 24 decímetros, 54 centímetros. Precio $ 254,62. Escribano Juan J. Barbosa.

De un terreno situado en el barrio Ituzaingó, en la esquina de las calles Vilardebó y Cufré. Area superficial 651 metros, 8 decímetros. Precio $ 765. Escribano Modesto Diaz.

De un terreno con frente á la calle Médanos entre San José y Soriano. Area superficial 443 metros, 63 decímetros. Precio $ 2.637,94. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un terreno situado en la villa de la Union, frente á la calle Corrales. Area superficial 1645 metros, 85 decímetros. Precio $ 331. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un terreno y edificio situado en el barrio Paysandú frente á las calles General Estomba y Comandante Braga y al camino Monte Caseros. Area superficial 9297 metros, 96 decímetros. Precio $ 4.525,25 Escribano, Agustin J. Moratorio.

De un terreno y edificio frente á la calle Justicia y á la de Nueva Palmira, formando esquina. Area, 7 metros, 15 centímetros de frente por 17 metros, 18 centímetros de fondo. Precio $ 1700. Escribano, Agustin J. Moratorio.

De un terreno y edificio situado en el pueblo Santa Rosa, departamento de Canelones. Area superficial, 5000 metros. Precio $ 1.100. Escribano Agustin J. Moratorio.

De un campo situado en el departamento Canelones. Area superficial 227 hectáreas, 64 áreas 37 metros, 33 decímetros, 33 centímetros. Precio: $ 7.230. Escribano Agustin J. Moratorio.

De la mitad de un terreno de 82.215 metros, 1 decímetro, 23 centímetros, situado en el ejido de Paysandú frente á las calles Artigas y Solís. Precio: $ 3.000. Escribano Prudencio Soria.

—En el Registro de Hipotecas de la primera seccion se anotaron ayer: $ 2.500 y $ 3.000 al 8 o/o anual y $ 14.000 al 7 o/o id.

Policía

Una puñalada feroz—Anoche á las 12 y media pasadas se produjo una sangrienta escena en la esquina de Santa Teresa y Treinta y Tres.

Dos individuos, Angel Cuarentino y Rosendo Sunda, se hallaban enemistados desde hacia algun tiempo. Los celos fueron la causa de su distanciamiento; ambos cortejaban á una misma mujer, una dama de vida alegre, y ella prodigó mayores atenciones al primero dando margen á los resentimientos del segundo de los dos sujetos nombrados.

Anoche á la hora que hemos dicho, se encontraron Cuarentino y Sunda. Verse y tomarse en palabras todo fué uno; Cuarentino, que iba armado de un palo, dió un tremendo garrotazo á Sunda, y éste, desenvainando rápidamente un cuchillo, muy filoso y agudo, dió una terrible puñalada á su adversario.

La hoja entró en el costado derecho del cuerpo á la altura de la primera costilla, produciendo una gran herida, de carácter grave.

Inmediatamente de ocurrir el sangriento suceso acudió con la mayor actividad el señor Molinari, comisario interino de la 2.a, y aprehendió al heridor de Cuarentino, llevándole á la comisaría de donde le remitió más tarde á la Jefatura.

Entre tanto el doctor Ferrer practicaba la primera cura al herido, que sin dilacion fué llevado al hospital, pues su estado era grave y el pobre hombre se debilitaba con la pérdida de sangre.

Momentos despues el doctor Piñeiro, juez de turno, que había sido avisado del suceso por el señor Molinari, tomaba declaracion al heridor y procedió á levantar la informacion sumaria correspondiente.

Un mata-víboras—El antiguo empleado de la comisaría de investigaciones don Angel Bó capturó ayer al conocido estafador R. Lopez quien desde hace dos meses titulándose empleado de la Cárcel Penitenciaria, presentábase en las casas de la familia de los presos y pedia dinero en nombre de estos.

Fueron víctimas de sus mañas dona Estrella Ponsé, á la que le sacó cuatro pesos, don Benit Castro, que cayó con quince pesos, don N. Pampin y un crecido numero de personas.

Agresion—Anoche á las once en el conventillo de la calle de Piedad entre las de 18 de Julio y Colonia, un sargento llamado Machado tuvo un altercado con su mujer, que habita en aquella casa. Palabras fueron y palabras vinieron y se armó un «verigü» estupendo. Machado sacó de su cintura un puñal y acometió á la mujer. Esta pudo evitar el golpe y emprendió la fuga.

Entre tanto Machado, presintiendo que la situacion podía agravársele se atrincheró en la pieza en que se produjo el desórden, resolviendo esperar allí los acontecimientos.

En vano fué la policía y una «comision» del batallón á aprehenderle, Machado dijo que él no se entregaba, que le sitiaran si querían que abandonara su Chabrol.

Para no estropearle, pues, se esperará á que el hombre resuelva entregarse.

Por estafa—Los agentes de la 2.ª, aprehendieron anoche á Miguel Nicoletti por haber estafado á doña María Medina, vendiéndole varios números viejos de la lotería de la Caridad. Esos números tenian la fecha adulterada.

Asalto en plena calle—Un sujeto llamado Calixto Fortunato [a] Perico, asaltó anoche en la calle 8 de Octubre á una señora, pretendiendo arrebatarle el portamonedas.

La señora dió gritos y acudieron varios agentes de la seccion 9.ª, aprehendiendo á Perico.

Varias noticias—La 2.ª remitió á José Martinez por promover escándalo en la calle Santa Teresa núm. 76.

—La jefatura de Minas á Ceferino Lopez para ser puesto á disposicion del crimen de turno.

—La 3.ª á Ignacio Diaz por agresion á sus padres y promover escándalo en la calle Dayman núm. 38.

EL TIEMPO

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—Dia 18

Tiempo nublado en Cuaró (Paso de Farias) Dolores, Florida, Guaviyú, Isla de Flores, Meneses, Mercedes, Nueva Helvecia, Paso de los Toros, Paysandú, Peralta, San Eugenio, San Gregorio de Polanco, San Máximo, Soriano; lluvioso en Cármen, Durazno, Sarandí del Yí; tormentoso en Porongos, Santa Rosa del Cuareim y bueno en las demás estaciones de la línea.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

FLORIDA

INSPECCION EN LA CONTADURIA MUNICIPAL

Florida, 18—Llegaron hoy dos empleados de la Contaduría para inspeccionar la contabilidad de la Junta, lacrando y sellando la caja de valores por ausencia del tesorero.

La Junta se reunió esta noche, acordando dirigirse telegráficamente al ministro de Gobierno protestando del procedimiento de la Contaduría al no dar aviso previo, especialmente del sellamiento de la caja, declarando haberlo permitido solo por delicadeza y manifestando profunda extrañeza por el procedimiento contrario á las disposiciones vigentes.

La Junta asumirá la actitud más enérgica en caso de no ser satisfactorias las explicaciones del ministro.

En estos momentos practícase la inspeccion.

De la Argentina

GASTOS MOTIVADOS POR LA PESTE—PROTECCIONISTAS QUE TRIUNFAN—LAS AVERÍAS DEL NORTHUMBRIA.

Buenos Aires, 18—La cifra conocida hasta ahora de gastos hechos por el gobierno nacional con motivo de la peste, asciende á 180.000 pesos.

En la discusion sostenida esta noche en el Congreso Industrial Argentino sobre proteccionismo y libre cambio, triunfaron las conclusiones de los proteccionistas por más de 80 votos.

Asistían 120 congresales.

Mañana se clausura el Congreso.

—Hase comprobado que son insignificantes las averías sufridas por el vapor Northumbria en la encalladura frente á la Colonia.

Para repararlas no habrá necesidad que entre al dique.

La Prefectura Marítima ha comprobado que el accidente se produjo por negligencia del práctico, al que aplicará la pena.

EL MONUMENTO RECORDANDO Á SARMIENTO—ARTISTA EN GATOS ELECTORALES—PRÉSTAMO AL GOBIERNO QUE FALTA REINTEGRAR.

Buenos Aires, 18—Se dió un decreto disponiendo la inauguracion del monumento á Sarmiento en Palermo el 25 del corriente á las 3 p. m.

Con motivo de éste acto, allí se hará este año la revista militar, en la que formarán todos los cuerpos de la guarnicion, parte de la marinería de la armada y la guardia nacional, en total unos 10.000 hombres.

El discurso inaugurando el monumento lo pronunciará el presidente de la República.

—El diputado nacional doctor Miguel Morel, de quien se dice que es un artista en gatos electorales, presentó hoy á la Cámara un proyecto de reforma á la ley electoral, tendente á asegurar la mayor libertad y amplitud del sufragio.

Establece ese proyecto el voto acumulativo y declara obligatoria la inscripcion y el voto.

—Se confirma que el Banco Hipotecario Nacional en un momento de apuro para el gobierno le prestó 5.000.000 de pesos que aun no le han sido reintegrados.

Lo grave del caso es que esos fondos fueron extraídos de la reserva que el Banco tiene como garantía de sus cédulas.

El presidente de la institucion y el ministro de Hacienda celebraron hoy una conferencia, tratando de arreglar el asunto.

EL BANQUETE EN LA LEGACION CHILENA—SENADOR Y BANQUERO QUE VAN Á EUROPA—MINISTRO Y PERIODISTA ENFERMOS—CABALLADAS EN EL CHACO—NUEVA PROVINCIA PROYECTADA—LA SALUD PÚBLICA EN ROSARIO—POLÍTICA ENTRERRIANA—NEVADAS EN LA CORDILLERA—ASERRADERO QUEMADO.

Buenos Aires, 18—El ministro de Chile declaró que el banquete que dará en la noche del 21, es una manifestacion de simpatía al general Roca.

Han sido invitados el vice-presidente doctor Quirno Costa, ministros Alcorta, Rivadavia, Yofre, ministros de Inglaterra, Italia, España y Brasil, monseñor Sabatucci, el secretario de la legacion chilena señor Errázuriz y su señora, el intendente municipal Bullrich, el senador Miguel Cané, el jefe de policía doctor Beazley y el doctor Diego Alvear.

—El senador Rafael Igarzabal embarcóse hoy para Europa en el vapor La France. Numerosos amigos lo despidieron en la dársena.

Partió tambien el señor Py Presidente del Banco Francés.

—El ministro de marina comodoro Rivadavia se halla tambien atacado de influenza.

—Hállase muy grave el señor Guillermo Mulhall, director de «The Standard».

—Se sabe que los tres regimientos de caballería que operan en el Chaco se han quedado casi á pié. Hay gran mortandad entre las caballadas por allí.

—La prensa en general es contraria al proyecto del doctor Pellegrini sobre la creacion de una nueva provincia con la capital en Bahía Blanca.

«El Diario» dice que es peligroso é inconveniente. «Tribuna» lo aplaude y dice que será aprobado por la Cámara.

—El presupuesto correspondiente al ejercicio de 1901 será remitido al congreso en la próxima quincena de junio y contendrá los 7 1/2 millones de economías anunciadas.

—El gobernador Iriondo telegrafía al doctor Carlos que desde el día 11 no se produjo en el Rosario caso alguno de peste.

En cambio pueda asegurarse que el presidente del departamento de higiene doctor Malbran irá allí á entenderse personalmente de lo que sucede.

—«El Tiempo» dice que los conflictos [illegible] constitucionales de la cámara no votará la intervencion á la provincia de Entre Ríos, pero considera que la comision [illegible] de la cámara para que estudie el estado de las cosas en esa provincia [illegible] Catamarca se considerará la intervencion.

—En vista de las nevadas en la cordillera, [illegible] algunos boqueros serán retiradas.

—Ya salió para Mendoza la que estaba en Punta de Vacas.

—Quemóse el aserradero de la calle [illegible] en Palermo. Quedó completamente destruido.

Chile

EL CRUCERO RIO DE LA PLATA—TEMPORALES—DELEGADO PARA TACNA

Santiago, 18—Recien hoy salió de Valparaíso para Coquimbo el crucero Rio de la Plata.

—Sigue el temporal en toda la region del Sur

Los rios crecen, temiéndose inundaciones perjudiciales.

—Atribúyese al gobierno el propósito de enviar á Tacna un delegado civil, con atribuciones especiales.

CUESTIONES INTERNACIONALES—BONOS ARRIBA DE LA PAR—LAS CANDIDATURAS PRESIDENCIALES.

Santiago, 18—Han causado sorpresa risueña las exigencias de Bolivia.

«El Ferro-Carril» ataca rudamente á los diarios del Perú y de Bolivia que hablan del protectorado yankee.

—Recien despues de muchos años los bonos de la Caja de Conversion están arriba de la par.

—Aunque aún no se ha producido la crisis ministerial puede asegurarse que está latente y que estallará de un momento á otro.

El actual gabinete responde á la candidatura del señor Pedro Montt para presidente de la República.

El presidente Errázuriz que hasta este momento no ha dejado traslucir quien es su candidato para suceder[le], persigue en una absoluta imparcialidad en su ministerio.

Esta es la razon por qué la modificacion del gabinete se efectuaría en su [illegible]. Lo seguro es que serán eliminados Fernandez Albano ministro del Interior y amigo íntimo del candidato Ricardo Matte ministro de Guerra [illegible].

Probablemente Fernandez Albano y Matte serán reemplazados por bircistas avanzados quedando así representados los 4 candidatos que hoy se designan á saber Pedro Montt, German Riesco, Augusto Matte y Lazcano.

Brasil

Esperando declaracion de puerto sospechoso

Rio Janeiro, 18—A última hora se ha resuelto detener la publicacion del decreto declarando puerto sospechoso á Rio Janeiro que hoy debió aparecer.

El director de la Asistencia Pública doctor Nuno Andrade ha propuesto que se hagan nuevos exámenes de las vísceras del muerto de la peste bubónica.

Italia

SUSPENSION Y DISOLUCION DE LA CAMARA

LAS FUTURAS ELECCIONES

Roma, 18—Un decreto firmado por el rey suspende las sesiones de la cámara de diputados sin determinar el término de la suspension.

A pesar de que se preveía esta decision del rey, el hecho no ha dejado de producir sensacion en los círculos parlamentarios y en la opinion pública.

El senado se aprestaba á celebrar sesion para la publicacion del decreto que suspende los trabajos de la cámara baja ha suspendido tambien las suyas.

Roma, 18—El rey Humberto firmó esta mañana el decreto disolviendo la Cámara de Diputados. Por el mismo decreto se dispone que las elecciones tendrán lugar el domingo 3 de Junio y las de desempate el domingo sucesivo.

El nuevo parlamento está convocado para el 16 de Junio.

Roma, 18—Ante el decreto de convocatoria á elecciones generales, los varios partidos de la cámara se preparan para la próxima campaña electoral, formando comités.

La extrema izquierda ha constituido un comité directivo, compuesto por los diputados Pantano, Ferri y Agnini, y organizará subcomités.

Tambien prepara la extrema izquierda un manifiesto que dirigirá al país.

La izquierda constitucional ha formado otro comité constituido por los ex-ministros Giolitti, Zanardelli y Coppino.

El ex-primer ministro Giolitti ha declarado á un grupo de diputados que conversaban en los corredores de la cámara, que está seguro en las próximas elecciones serán reelectos todos los diputados pertenecientes á su grupo.

—A consecuencia de la suspension de las sesiones de la Cámara y de la consecuente cesacion de las inmunidades parlamentarias, el diputado socialista señor De Felice Giuffrida se ha fugado á Francia para eludir las persecuciones de la policía.

Nuevos senadores

Roma, 18—Se anuncia en los círculos políticos que, coincidiendo con la fiesta del Estatuto, el primer domingo del próximo Junio firmará el rey el nombramiento de cuarenta senadores.

Incineracion de los restos de Luzzato

Roma, 18—Telegrafían de Udine que en esa poblacion se han efectuado las exequias del diputado Attilio Luzzato, director que fué del diario «La Patria del Friuli».

Despues de los funerales el cadáver ha sido cremado, obedeciendo así á disposiciones dejadas por el extinto en su testamento.

Francia

El pabellon aleman en la Exposicion

Paris, 18—La inauguracion oficial del pabellon de Alemania en la Exposicion ha sido un acto que ha expresado todo el acercamiento que ha habido en esta última época entre ambos países.

Las invitaciones para asistir á la ceremonia, distribuidas á los personajes oficiales, están firmadas de puño y letra del emperador Guillermo.

Asistió al acto el personal de la embajada alemana, así como el comisionado para organizar los trabajos de la seccion.

Las palabras pronunciadas en la ceremonia han reflejado la más grande cordialidad.

Una magnífica banda de música, venida expresamente de Alemania, ejecutó la Marsellesa y el himno nacional prusiano Heil Dir im Siegerkranz. En el frente del edificio velase junto á la bandera alemana y francesa.

La disposicion del pabellon responde tambien á las ideas de concordia entre ambos pueblos.

Compónese el edificio de cuatro salones, reproduccion de una sala del palacio de Postdam, llamado salon de la Camisa de Federico el Grande y la biblioteca del príncipe.

Se exhiben allí maravillosos cuadros de artistas franceses, principalmente unos magníficos Watteau, Chardin, Lacret y Boucher.

Probable visita de Guillermo II

Paris, 18—Un diario ministerial, en su edicion de hoy, asegura que el príncipe Enrique de Prusia, hermano del Emperador de Alemania, vendrá con carácter oficial á Paris, para visitar la Exposicion.

Agrega dicho periódico, que el viaje del príncipe se efectuará por mar hasta Cherburgo, y que vendrá escoltado por una escuadra, á bordo de la cual vendrá el Emperador Guillermo.

Termina dicho diario asegurando que despues de esta visita oficial de su hermano, el Emperador de Alemania visitará de incógnito la Exposicion.

Guerra en Sud Africa

NOTICIAS FAVORABLES Á LOS INGLESES

LIGA PARA LA PAZ

PRISION DE UN COMANDANTE BOTTA

EL SITIO DE MAFEKING

Londres, 18—El ministerio de la Guerra ha dado á la publicidad el siguiente telegrama de la guerra.

Kroonstadt, 17—Comunican de las avanzadas que los comandos boers en su retirada han hecho volar el puente del ferrocarril sobre el rio Rhenester. En la orilla opuesta han acampado fuerzas numerosas que guardan el paso del puente así como Rhodeval.

Se deduce de esto que el enemigo tiene el propósito de ofrecer alguna resistencia en ese punto á Roberts.

Londres, 18—Comunican de Lourenço Marquez que en Pretoria se ha formado una liga de residentes para pedir la paz.

La liga ha iniciado sus trabajos dirigiendo una presentacion al gobierno del Transvaal y otra en igual sentido al gobierno de la Gran Bretaña.

Suscriben la peticion innumerables extranjeros residentes desde hace muchos años en el Transvaal y Orange cuyos hijos han nacido en esos países.

Londres, 18—El War Office ha publicado un despacho anunciando que unos 1000 hombres del general Hutton tuvieron ayer á 30 millas al norte de Kroonstadt un importante encuentro con el enemigo.

Los boers mandados por Paul Botha hermano del generalísimo fueron completamente derrotados perdiendo 45 hombres entre muertos y heridos y 25 prisioneros.

Londres, 19—Ha impresionado la opinion la noticia que acaba de publicarse.

El ministerio de la Guerra en su último boletín refiriéndose al avance del Hutton dice: El mariscal Roberts comunica de Kroonstadt que el jefe de la primera brigada de infantería montada le avisa que ayer á 30 millas del noroeste de esa poblacion capturó 25 prisioneros del enemigo despues de una enérgica resistencia, defendiéndose en un kopje bien atrincherado.

Entre esos prisioneros figura un comandante Botha que no se sabe si es el famoso generalísimo ó su hermano Paul.

Militan á favor de esta suposicion según el boletín del ministerio que el generalísimo Botha debía encontrarse en estos dias con toda probabilidad en esas inmediaciones.

La noticia ha causado aquí la sensacion consiguiente.

Londres, 18—Un despacho de Kimberley comunica que Jameson ha sido nombrado director general de las minas de Beberes.

Londres, 18—Los boers se retiran ordenadamente del Natal concentrándose en direccion á Majuba.

Kroonstadt, 18—Comunica el general French que el brigadier general Broadwood al frente de la segunda brigada entró en la poblacion de Lindley donde se encontraba un fuerte comando boer. Despues de una resistencia que apenas duró media hora el enemigo se dispersó con rumbo á Hilbron.

Los habitantes han dicho al general Broadwood que el presidente Steijn se encontraba en esa poblacion, pero al tener noticia del avance de las tropas, partió en la tarde de ayer. La brigada no ha tenido bajas y el enemigo tuvo considerables aunque ignora sus heridos.—*Roberts.*

Londres, 18—Lord Roberts ha telegrafiado al War Office que el general Hamilton, despues de un reconocimiento muy débil por parte de los boers, entró ayer en Lindley. El general Hutton comunica además que el presidente Steijn había salido de Lindley el domingo anterior.

Londres, 18—El mariscal Roberts telegrafía al ministerio de guerra las siguientes informaciones:

Kroonstadt, 18—El general Methuen me comunica que despues de haber ocupado Hoopstad ayer se desprendió en el mismo día fuertes destacamentos que ocuparon Guertrist sin encontrar resistencia ni en una ni en otra parte. Han caido en poder del general Methuen en Hoopstad, los comandantes boers Duprez y Daniels con los 40 hombres que los acompañaban.

Esos jefes y sus tropas se rindieron á la primera intimacion.

Otros grupos abandonaron la poblacion el dia de ayer con rumbo al norte.

Paris, 18—Un telegrama de Pretoria de fecha de esta mañana anuncia que en los boers han levantado el sitio de Mafeking y que entraron en esa plaza una de las columnas inglesas que del sud se enviaron en socorro de la guarnicion sitiada.

Brusela, 18—Telegrafían de Pretoria que el presidente del Estado Libre doctor Steijn llegó á esa capital ayer y tuvo en seguida una larga conferencia con el presidente Kruger y los miembros del gobierno del Transvaal.

Luego dirigió una simpática arenga á la muchedumbre y la exhortó vivamente á continuar la lucha á todo trance y seguir teniendo confianza en el triunfo final de su causa.

Londres, 18—El ministerio de la Guerra acaba de recibir un telegrama de Buller anunciando que ha entrado el dia 17 en Newcastle sin hallar la menor resistencia.

Nueva York, 18—La mision boer ha salido esta noche para Washington.

No ha habido demostraciones ninguna en el momento de su partida.

Lóndres, 18—Acaba de publicar el diario «The Times» en su segunda edicion el siguiente telegrama:

Durban, 17 6 p. m.—Ha corrido con bastante generalidad el rumor sensacional de que en Lourenço Marquez algunos extranjeros asociados á emisarios boers conspiraban con la intencion de producir una catástrofe igual á la voladura del Maine en la bahía de la Habana.

Se asegura que el hecho se descubrió en tiempo en que el buque elegido para hacerlo volar es el crucero de 2.ª clase Forte que hace la vigilancia de la costa.

Confirman estos rumores el hecho de que el crucero Forte sale todas las noches á fondear á 7 millas afuera del punto en que antes lo hacía y regresa al amanecer.

Lóndres, 18—Hoy partió de Southamton para Capetown el vapor Jelunda llevando un contingente de 120 voluntarios del Canadá 300 caballos para la artillería y numerosos pertrechos de guerra.

Londres, 18—La reina Victoria ha telegrafiado al general Buller felicitándolo por el éxito de las operaciones realizadas en los últimos dias que le han permitido la ocupacion de plazas importantes que conservaban los boers en su poder y el avance no interrumpido de la línea militar hacia el Transvaal.

Norte-América

No hay peste bubónica en California

San Francisco, 18—El rumor circulado aquí y trasmitido al extranjero por telégrafo de que habían ocurrido en esta ciudad 5 casos de peste bubónica carece por completo de fundamento. La salud pública es excelente.

La revolucion en Colombia

Nueva York, 18—Anuncian de Bogotá que las tropas colombianas fieles al gobierno del doctor Sanclemente han derrotado por completo á los insurrectos en un combate que ha durado tres dias.

El número de muertos es muy grande y en él figuran tambien los generales Leal y Herrera, 1200 insurrectos han sido hechos prisioneros.

Inglaterra

Noticias desconsoladoras de la India

Londres, 18—Las noticias de la India son cada dia mas desconsoladoras.

Hoy se anuncian que ha aparecido el cólera en la provincia de Haiderabad y que está devastando toda la comarca.

La peste se extiende á todas las provincias que sufren el hambre y los indígenas mueren por millares en los caminos y en los campos.

En la poblacion de Gujurat cerca de Baroda han perecido todos sus habitantes.

Cambio de gran visir en Marruecos

Londres, 18—Un telegrama recibido de Tanger al comunicar el fallecimiento del gran visir Ahmed Ben Mussa el dia 13 en Fez y el nombramiento de su sucesor Kiran Soliman, asegura que este último favorece las pretensiones de España y Francia.

Agrega el despacho que no sería improbable que sobreviniesen complicaciones exteriores por la série de intereses extranjeros que hay en el imperio.

El gran visir Ben Mussa ha muerto víctima del envenenamiento de que fué objeto hace varios dias.

Guerra santa contra los franceses

Londres, 18—Un telegrama de Tanger de fecha de anoche dice que se predica en el sudeste del imperio la guerra santa contra los franceses que han ocupado á Igli y tambien contra los enemigos del sultan que según los agitadores pretenden derrocarlo. Se afirma que al gobierno francés informado de ese estado de cosas envia tropas.

Comerciales

Londres, 18—El interés del descuento particular ha bajado á 3 1/8 por ciento anual.

Ayer estaban á 3 5/16 o/o.

Londres, 18—En la primera rueda de hoy los fundings se cotizaron á 93 3/4 por ciento anual, invariable.

Londres, 18—El trigo ha subido á 26 chelines las 480 libras.

Londres, 18—El lino ha subido á 52 chelines las 480 libras.

Londres, 18—El maiz se cotizó á 19 chelines las 480 libras.

Amberes, 18—La gran especulacion á la baja que había vendido en descubierto cubre sus operaciones. Esto ha motivado una fuerte suba en la lana tipo B. Esta mañana había compradores á 5.10 francos el kilo para Junio y á 5.15 idem para Septiembre.

Amberes, 18—El trigo ha subido á 15 1/8 francos los 100 kilos.

Amberes, 18—El lino ha subido á 31 3/4 francos para Mayo y Junio los 100 kilos.

Amberes, 18—El maiz se cotizó á 10 1/2 francos los 100 kilos.

Hamburgo, 18—El trigo se cotizó á 120 marcos los 1.000 kilos.

Hamburgo, 18—El lino ha subido á 266 marcos los 1.000 kilos.

Rotterdam, 18—El lino ha subido á 306 florines los 1.950 kilos.

Paris, 18—El sebo de saladero se cotizó á 71 francos.

Rio de Janeiro, 18—El cambio bancario ha subido en esta plaza á 8 3/4 peniques los 100 reis.

El Banco de Londres gira á este precio.

Santiago de Chile, 18—El oro cotizóse en esta plaza á 7 3/8 y el cambio bancario á 16 3/8 por ciento anual.

Buenos Aires, 18—El mercado de trigos abrió sin variacion en los precios; se vendieron los superiores de pesos 5.15 á 5.35, idem buenos de 4.90 á 5.00, idem regulares de 4.60 á 4.80, idem inferiores de 4.00 á 4.30.

Se han vendido 900.000 kilos.

—El mercado de maices estuvo sin variacion; el morocho superior se vendió de pesos 3.80 á 3.90, id bueno de 3.70 á 3.75, id regular de 3.60 á 3.65, id amarillo superior de 3.40 á 3.50 idem bueno de 3.30 á 3.35, id regular de 3.20 á 3.25.

Se vendieron 433.000 kilos.

—La lana borrega cruza se vende á $ 5.30, idem borrega criolla á 3.30, lanas finas á 7.00.

—Por novillos se pagaron de $ 31 á 55, por vacas de 25 á 40, por terneros de 8 á 11, por capones para frigorífico de 4.50 á 7.00, por ovejas de 4.50 á 5.50, por borregos á 3.50.

—El cambio bancario sobre Londres se cotiza á 47 7/8.

Buenos Aires, 18—Oro, al contado, 228.80.
Idem, para fin de mes, 229.00.
Fondos Públicos 1892, al contado, 74.30.
Empréstito Popular 1898, al contado, 73.80.
Idem idem 1898, para fin de mes, 73.80.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 39.80.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 2.20.
Banco del Comercio, al contado, 98.00.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 15/16.
» Francia, 5.03.
» Alemania, 4.09 1/2.
» Bélgica, 5.04 1/2.
—Sin salida de vapores.

Buenos Aires, 18 de Mayo de 1900.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 228.80 y cerró á 228.80.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 228.40 y cerró á 228.30.

EN LOS MINISTERIOS

Depósitos de petróleo

El ministerio de Gobierno aprobó ayer la siguiente ordenanza municipal, ya sancionada por la Junta Económico Administrativa:

Inspeccion de Obras Municipales.—Montevideo, Abril 24 de 1900.—En vista de la urgencia que el caso requiere y despues de las conferencias que han tenido lugar con el Excmo. señor ministro de Gobierno y el señor jefe político, teniendo en cuenta las exigencias de la seguridad pública y privada, los intereses del comercio y la carencia, en la ciudad, de locales especiales para depósitos de kerosene, el que suscribe se vé en el caso de modificar la última parte del informe que precede, en lo que se relaciona con las medidas á adoptarse, proponiendo la Ordenanza transitoria siguiente, que podría regir hasta que se considerara oportuna la promulgacion de la Ordenanza Municipal sobre materias inflamables, y aprobada por la H. Junta E. Administrativa:

1.º Los petróleos no refinados no podrán ser introducidos en Montevideo sin un permiso especial.

2.º La cantidad máxima de petróleo refinado que podrá tenerse en depósito sin permiso especial, será la de mil litros, siempre que los envases sean metálicos.

3.º Toda persona que tenga, depositados, más de mil litros de petróleo refinado, deberá presentarse á la Direccion de Obras Municipales, solicitando la habilitacion de los depósitos que utiliza, dentro del término de quince dias, contados de la fecha de la promulgacion de esta Ordenanza.

4.º Toda persona que quiera tener petróleo refinado en depósito deberá presentarse á la Direccion de Obras Municipales solicitando el permiso correspondiente para que se habiliten los depósitos que pretende usar.

5.º La habilitacion de los depósitos se hará por los ingenieros, municipal y departamental respectivamente en la parte urbana y en el resto del departamento, asistidos del jefe del Cuerpo de Bomberos y de un delegado, oriental, de las Compañías de Seguros, hoy sindicadas.

6.º El ingeniero respectivo determinará la cantidad máxima de petróleo que podrá contener el depósito, y las condiciones especiales que deberán imponerse en cada caso particular.

7. La Direccion de Obras Municipales comunicará á la Jefatura Política lo resuelto en cada caso para que la policía pueda velar por el cumplimiento de esta ordenanza.

8.º Los depósitos existentes que no se encuentren en las condiciones que se establezcan para su habilitacion, no podrán recibir nuevas cantidades de petróleo, mientras no se cumpla lo resuelto por la Direccion de Obras Municipales.

9.º [Cualquier infraccion á la presente Ordenanza será penada con...

Es, señor director, cuanto tenía que agregar.—*José M.ª Montero Paullier.*

Las cuarentenas

El Presidente de la República ha citado para hoy á las 10 á los Ministros de Estado con el objeto de celebrar acuerdo general. Segun versiones corrientes en palacio, motiva la convocatoria para el acuerdo el asunto cuarentenas á las procedencias de la Argentina, creyéndose muy probable que sean levantadas en vista de los informes recibidos sobre desaparicion de la peste bubónica.

Revision de leyes y tarifas de Aduana

Comision Revisora de Leyes, Reglamentos y Tarifas de Aduana.—Montevideo, Mayo 10 de 1900.—Señor ministro de Hacienda.—La Comision Revisora de Leyes, Decretos y Tarifas de Aduana, tiene el honor de presentar á V. E. la tarifa de importacion, impresa en los talleres de la Escuela de Artes y Oficios.

Los nuevos avalúos rebajan sensiblemente el valor oficial de las importaciones, que todavía sigue calculándose sobre la base de aforos muy exactos hace catorce años, pero que desconocen actualmente los resultados del progreso industrial y de la competencia internacional.

En una situacion financiera desahogada, tal baja en el valor oficial de las importaciones, no habría sido obstáculo para la reforma de los derechos, que el país anhela desde hace tiempo.

Pero, frente á frente del déficit que el Poder Ejecutivo trata de enjugar, mediante la creacion de impuestos internos de consumo, era necesario detenerse y someter la dificultad á la consideracion del gobierno.

La tarea de la Comision puede, entre tanto, considerarse terminada, con las ordenanzas de aduana que ya fueron presentadas al gobierno y la tarifa de importacion que presenta ahora.

Saludo á V. E con mi mas distinguida consideracion.—*E. Gradin*, vice presidente.—*Eduardo Acevedo*, secretario.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Mayo 17 de 1900.—Enterado.—Dese por terminado el cometido conferido á la Comision Revisora de Leyes y Tarifas de Aduana creada por decreto de fecha Abril 21 de 1898, debiendo hacer entrega del Archivo, útiles y enseres á la Direccion General de Aduanas, la que deberá enviar á este ministerio una cópia del inventario respectivo para ser pasado á Contaduría General.

Agradézcanse por nota á cada uno de los señores miembros de dicha Comision los servicios prestados, haciéndoles saber á la vez que sus trabajos serán tomados en consideracion oportunamente. Publíquese y archívese.—CUESTAS.—A. DUFORT Y ALVAREZ.

Pagos por Abril

El ministerio de Hacienda dispuso ayer que la Tesorería General efectuase entregas de fondos para pagar á cuenta del presupuesto de Abril ppdo. á las siguientes reparticiones públicas y para abonar las cuentas liquidadas que luego se expresan.

A la Jefatura de la Capital, 4.º de Caballería, Universidad, Departamento de Ingenieros, 1.º de Ganadería, Instruccion Pública, Academia Militar, Registro de Estado Civil; y las liquidaciones de Manuel Varzi, José Mazzolini, Colombo y Onetti, Luis Peña, Parque Nacional, Empresa «La Razon», diario «La Razon», F. C. Central del Uruguay; Compañía Telegráfica Western Brazilian, Idem Oriental, Convento del Buen Pastor.

Total general de las entregas que hará hoy la Tesorería: $ 22.690.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos ha comunicado al ministerio de Hacienda que hasta el dia 17 del corriente ha recaudado las siguientes sumas:

Por patentes de giro en el departamento de la capital: $ 588.962,76.

Por Contribucion Inmobiliaria: $ 811.129,37; debiendo separarse á la órden de varias juntas del interior, por excedente de impuestos pesos 320.36 cts.

Movimiento marítimo

El puerto y la rada—Despues de haber hecho resaltar los inconvenientes que resultan de la falta de un límite para el fondeadero de los vapores trasatlánticos en la rada exterior, creemos necesario complementar nuestra indicacion de hace dos dias, manifestando que el mejor medio de señalar ese límite sería fondear una boya tres millas al S. 20º E. de la punta Sarandí. Todo buque que calando menos de 25 piés (7m. 62) fondeara al Este ó al Sur de esa boya no sería visitado por las autoridades marítimas y sanitarias. Así se evitarían las demoras y perjuicios á que dá lugar el capricho de los capitanes de vapores, que fondean donde mejor les parece.

Tambien debería determinarse oficialmente el límite del puerto interior, para prevenir las frecuentes cuestiones que se suscitan entre los capitanes y prácticos, cuando estos últimos amarran los buques, pues los primeros alegan que no están en la rada interior, mientras los prácticos sostienen lo contrario. El llamado á decidir estas cuestiones es el oficial de bahía, quien lo hace con arreglo á su criterio, desde que la Capitanía no ha fijado el límite del puerto. Nos parece que éste debe ser la línea imaginaria que una las puntas de San José, en la ciudad, y del Rodeo en la costa del Cerro. Basta echar una ojeada al plano del puerto para darse cuenta de que ese es su límite natural.

Esperamos que la Capitanía General de Puertos tomará en cuenta nuestras indicaciones, destinadas á evitar conflictos y perjuicios á la navegacion y al comercio y que resolverá una vez por todas el asunto de que nos ocupamos, en una forma que no deje lugar á dudas.

Mejoras en la Capitanía—Están muy adelantadas las obras que se efectúan en el cuerpo de guardia de la Comandancia de Marina y Capitanía G. de Puertos.

El coronel Bazzano proyecta mejorar esas obras, con un tajamar que se construirá sobre el murallon en el ángulo que dá á la galería del cuerpo de guardia, para evitar que en los dias de pampero la marejada caiga en forma de lluvia sobre los transeuntes de la rampla.

Tambien piensa hacer mas confortable el alojamiento de la guardia, con un cuarto de baño y otras reformas que ya están en vías de realizacion.

A la cuadra de la marinería de la Comandancia alcanzarán esas mejoras, pues el coronel Bazzano se preocupa de modificar en forma mas higiénica su distribucion. Se suprimirán las incómodas literas, siendo reemplazadas por tarimas higiénicas y provistas de todo lo necesario para el descanso y aseo de la tropa. En el cuarto de los patrones se instalará un depósito de artículos navales para los vapores y falúas de la reparticion, y la maestranza tendrá sus buenos alojamientos en una parte de la cuadra que será arreglada de manera que quede independiente de la marinería.

Todas estas obras se harán con economías en el presupuesto de la reparticion.

Muerte á bordo—El capitan del vapor británico Kentigern, llegado ayer con procedencia del Pacífico (Caleta Buena), comunicó á la autoridad marítima que en latitud S. 51º 30' y longitud O. 66º 55', falleció el tripulante Antonio Bitto, á consecuencia de un ataque al corazon, siendo arrojado su cadáver al mar con las formalidades de estilo.

En la boca del Santa Lucía—Se presentó ayer en la Capitanía del Puerto el patron de la balandra del tráfico Núm. 223 y expuso:

Que salió de la barra de Santa Lucía en el dia anterior á las 2 p. m., con viento Norte fresco y mar gruesa. Al salir de la boca frente al paraje denominado El Herrero, á causa de la gran bajante y fuertes golpes de mar el buque tocó fondo por repetidas veces, por lo cual teme que haya abierto agua y tenga averiado el cargamento.

Pérdidas de carga—El capitan del vapor argentino Tagus declara: que estando trasbordando carga á los pontones Atahualpa é Ignotus, á causa de la fuerte mar, chocaron dos lingadas con cuatro barricas de yerba mate cada una contra la borda del vapor, desfondándose las barricas y perdiendo gran parte de su contenido.

—Estando la chata Humaitá, núm. 47, recibiendo carga en el vapor británico Aysgarth, cayeron al mar tres rieles marca C. V. R. y de otra lingada cayeron al mar seis barras de hierro cuyas marcas no se conocen.

Depósitos indicados—Vapor italiano Città di Torino: Aduana Nueva núm. 1.

—Vapor aleman Bonn: Aduana Nueva núm. 2.

El Vulcano—Este vapor argentino de la empresa Mihanovich llegará á nuestro puerto mañana domingo, con objeto de salir el próximo martes para la Asuncion y escalas para donde conducirá carga.

La Basilisk—Con procedencia de San Vicente de Cabo Verde llegó ayer esta cañonera británica.

Ganadería y Agricultura

La Cabaña Reyles—Hoy sábado serán embarcados con destino á Buenos Aires, las yeguas y los padrillos que constituían el plantel de la Cabaña Reyles en Villa Colon, cuyos productos tanto brillo han dado al turf en ambas márgenes del Plata.

Como es sabido—dice un colega argentino—el haras del señor Carlos Reyles será instalado en Marcos Paz, antigua cabaña Laura, cuyas instalaciones han sido convenientemente arregladas.

El establecimiento cuenta con dos grandes galpones, uno de ellos con cincuenta y dos boxes y el otro con diez y nueve. El campo está dividido en 6 potreros de muy buenos pastos y aguada y por lo quebrado del terreno resulta perfectamente apropiado para la cria de animales de carrera.

El plantel consta de treinta yeguas, las que vienen servidas por Exmoor y Napoleon, únicos padrillos del haras. Entre los reproductores, vienen Nellie II, Langlaagle, Cábula, Donnina, Coqueta, Troya, Twin, Financiera, Warrego, Miss Mary y Mariana, madres respectivamente de Yerba Amarga, y por consiguiente de Congo y Alianza, Imperio, Carina, Dominó, Chaná, Fortunio, Linterna, Cartouche, Mariano y otros muchos animales que han figurado honrosamente en nuestro turf.

Vienen además ocho productos que cumplirán los dos años en Agosto, cuatro machos y otras tantas hembras, todos por Exmoor y Napoleon, los cuales serán sacados á la venta en la primavera próxima. Entre ellos hay un hermano de Yerba Amarga, de nombre Cimarrón, y Odisea, propia hermana de Dominó, ambos de porvenir, tanto por sus formas como por la crianza, que se ha efectuado sin esos contratiempos tan comunes en animales de carrera.

Lo único que permanecerá en Montevideo es la produccion del 99, en número de diez y siete entre machos y hembras, los que serán importados al país en Abril del año venidero, como medio de ponerlos á cubierto del artículo 98 del reglamento de carreras.

REMITIDO

Reumatismo articular—cura con el Anti-reumático Servetti

Señor doctor don J. Servetti Larraya.

Apreciable doctor:

Creo un deber de reconocimiento cumplir con Vd. al atestiguar mi eterna gratitud por la pronta como rápida cura de un reuma articular ó artritis, que de diez años á esta parte me perseguía, hasta llegar al extremo de tener por dos ó tres veces al año que guardar el lecho del dolor; no obedeciendo á ninguno de los específicos y linimentos que tuve conocimiento, hasta que la casualidad quiso que diera con el ESPECÍFICO ETÉREO ANTIREUMÁTICO del que Vd. es inventor, y gracias á él me encuentro libre y salvo de tan fastidioso como rebelde mal.

Al ser acogido su excelente ESPECÍFICO ETÉREO ANTIREUMÁTICO en el Universo, serán cumplidos todos los deseos su affmo. S. S.

Firmado—SANTIAGO DELFINO.

S/c., 5 Agosto 1898. S

Depósito: Droguería del Indio 18 de Julio 114.

LA BOLSA

Montevideo, 18 de Mayo de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 47.90, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

2.000 $ nominales á 61.60, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 11.10, al contado; 100 á 11.20, idem idem.

Deuda Consolidada

23.500 $ nominales á 47.90, para fin de mes, 9.400 á 47.90, para mañana; 10.340 á 48.00, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

14.315 $ nominales á 61.20, al contado.

Banco Italiano

100 acciones á 60.00, para mañana.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones á 11.00, al contado; 100 á 11.00, para mañana.

Deuda Consolidada

47.000 $ nominales á 47.90, para fin de mes; 4.700 á 47.90, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

15.000 $ nominales á 61.20, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10.000 $ nominales á 63.70, para fin de Junio; 10.000 á 61.80, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

2.100 $ nominales á 61.70, al contado; 5.000 á 61.60, para mañana.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 47.90, para mañana; 37.000 á 48.20, para fin de Junio; 32.900 á 48.00, para fin de mes; 4.700 á 48.00, hasta fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10.000 $ nominales á 64.80, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

1.000 $ nominales á 61.60, al contado; 10.000 á 61.60, para mañana; 20.000 á 61.60, para fin de mes.

Banco Italiano

50 acciones á 60.30, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

25.000 $ nominales á 61.20, para fin de mes; 20.000 á 63.60, para fin de Junio.

CRÓNICA

Individuo atropellado por un tren—Colonia, Mayo 18 de 1900.—A Ministro de Gobierno.—Montevideo.—Comunico á V. E. que ayer el tren de la tarde dió muerte en el paraje «Nueva Helvecia» y en la curva existente á la altura del kilómetro 31, al individuo Gaspar Seiler, quien hallábase durmiendo sobre la vía.

Los pasajeros declaran que la desgracia fué inevitable y que el maquinista tocó la bocina en la curva.

Los antecedentes del caso fueron pasados al juez seccional.—Saludo á V. E. atte.—*Jefe Político.*

Citacion—Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Mayo 18 de 1900.—La Cámara se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la discusion de las mociones presentadas por los señores diputados Pereda, Espalter y Sienra Carranza, referentes á las explicaciones dadas por el señor ministro de Guerra y Marina.

Discusion general del Presupuesto de la Of.

FOLLETIN (3)

F. ANSTEY

EL ÍDOLO CAIDO

Para él, como hombre mucho más ilustrado las efigies no eran más que emblemas; pero esta doctrina estaba por completo fuera del alcance de sus feligreses, y Acharía temblaba al pensar la interpretacion que pudieran dar ellos á este desastre al por mayor.

El coadjutor, que era hombre listo y de recursos, propuso que se volvieran á colocar los ídolos en sus nichos, y confiar en que en la oscuridad que allí había pasarían desapercibidas sus imperfecciones; pero Acharía se hallaba demasiado descorazonado y, debemos decirlo en su obsequio, era hombre de mucha conciencia para recurrir á esa estratagema.

Así fué que cuando llegaron los primeros latoneros y caldereros, despues de depositar sus ofrendas en el vestíbulo y entrar en la galería de los ídolos, en la que debían dar tres vueltas alrededor haciendo reverencia á cada una de las imágenes, se quedaron aterrorizados al ver á su sacerdote de pié con la cabeza caida y la sotana blanca hecho jirones, detrás de un monton de mutiladas divinidades.

Gradualmente se fué llenando la nave, y se oía por todas partes un cuchicheo de pasmosa curiosidad.

¡Si sus dioses habían sido arrojados del santuario, ¿á quién iban ellos á adorar ahora? Y aunque los menos religiosos se alegraban hasta cierto punto de tener así una buena excusa para no asistir más al templo, la mayoría deploraba piadosamente la pérdida de sus dioses tan moderados, tan inactivos, tan sonrientes, que nunca les causaban disgustos, y cuyas caras se les habían hecho tan familiares como las de antiguos conocidos!

—Hijos míos—tartamudeó el sacerdote, notando que sus feligreses esperaban la explicacion de aquello; el destructor ha realizado su obra en la oscuridad de la noche. Lo mismo que vosotros, yo tampoco puedo explicarme el porqué nos ha caido esta desgracia, que me humilla á mí y os llena de pesar los corazones.

—¡Es el espíritu maligno!, dijo en voz baja Murli Das, el calderero.

Y toda la congregacion repitió en alta voz:

—¡Sí, es el espíritu maligno, es asaktiela!

Todos se arrodillaron, y llenos de pavor daban golpes en el suelo con la frente.

Acharía Chick, cualquiera que fuese su opinion particular sobre la materia, no quiso por entonces contrariarles.

Pero de pronto hubo una gran confusion entre los fieles, poniéndose algunos de pié y abriendo camino otros, como para dar paso á un personaje distinguido; y Acharía con la agonía de acerba mortificacion, vió aproximarse á su rival Ram Chunga, la última persona que él hubiera deseado fuese testigo de sus desgracias.

No puede encontrarse en el mundo un lugar más difícil que una aldea para guardar un secreto.

No pasó mucho tiempo sin que la sospecha del sacerdote jaino, y su peticion de un guarda al alcalde, llegaran á oidos de su rival brahmano, así es que éste había venido para repudiar fuertemente el cargo; mas habiendo notado al llegar á la puerta del templo el bullicio que allí reinaba, juzgó que algo muy extraordinario pasaba en su interior, y como él estaba acostumbrado á mirar con desprecio toda clase de predisposiciones, excepto las suyas propias, se internó en el templo para cerciorarse por sí mismo de lo que ocurría.

Evitando en todo lo que le era posible el contacto con los otros individuos, Ram Chunga contempló aquel espectáculo con no poca sorpresa, y dijo:

—¡Acharía Chick, qué es esto?

—¡Mirad; contestó el jaino; las imágenes de nuestros sagrados arjetas han sido mutiladas y profanadas! No podemos saber quien es el que ha cometido tal sacrilegio.

El brahmano se preguntó entonces á sí mismo: ¡Por qué habrá destruido este despreciable vejancón los dioses de que vivía? porque, sin duda, esta es obra suya.»

No era que Ram Chunga dejase de tener la habilidad suficiente para ejecutar cosas extraordinarias, ó hacer una serie de milagros; pero él no se explicaba un portento en una escala tan extensa como ésta, y le parecía que su autor no tenía ni siquiera sentido común.

De repente, sin embargo, creyó ver claro á través de este misterio: su rival jaino, en su terquedad de mulo, había preferido destruir la imágen de Siva antes que entregársela á él, y luego, para no causar sospecha, se había visto obligado á desfigurar otros ídolos.

—¿Dónde está la imágen de Siva el inmortal?, —dijo de mal humor frunciendo el entrecejo. Traedla aquí para que yo pueda contemplarla.

—Ahí está á vuestra espalda; replicó Chick acongojado.

Volvió Ram Chunga la cabeza, y contempló por primera vez el ídolo que había sido la causa de aquella terrible contienda. Hasta entonces no fué más que él deseo de poseerla lo que lo había impulsado; pero ahora que la vió, se fortaleció con su vista el anhelo que tenía de sacarla de manos extrañas.

El ídolo era realmente hermoso, quizás un poco anticuado su diseño, pero de una mano de obra excelente y, á pesar de su dudosa procedencia, era ortodoxo en todos sus detalles: podía hacer honor al templo más suntuoso.

Con inmensa sorpresa vió el brahmano que nada absolutamente había sufrido aquella imágen.

No le quedaba ya duda: al aturdido del jaino le había faltado el valor suficiente cuando llegó el momento de mutilar la efigie y hacerla inservible (pues un ídolo hindú mutilado es por supuesto, tan formidable como un cañon clavado).

¿Qué pudo, pues, haberla hecho cometer una barbaridad tan grande? ¿Sería (y al pensarlo el brahmano se puso lívido de coraje) que lo había hecho á fin de causar sospecha de *él*? Si ése fué su objeto ya le haría ver que no había contado con la huéspeda.

Volviéndose por lo tanto al jaino con aire de autoridad, le dijo:

—Escuchadme, Acharía Chick, y responded con sinceridad. ¿No os pedí hace dos dias que me entregaseis esta imágen del dios que vos y vuestros fieles no quieren adorar? ¿No os previne de la ofensa que se la hacía introduciendo en su compañía un miserable «yogui», que hasta ayer vagaba por nuestras calles, y que hoy es un diós como él en vuestra cámara de ídolos?

—Así fué, Ram Chunga; contestó el jaino; y no lo negaré ahora.

no lo negaré ahora.

—¡Ved pues realizada la prediccion!, exclamó el brahmano.—¡Siva, el hermoso, el dios de cuello azulado, se ha hecho conocer destrozando los dioses, que por tanto tiempo había tolerado!

Los devotos jainos quedaron muy impresionados al oir esto, pues siendo menos instruidos que su maestro los ídolos eran para ellos divinidades concretas, que oían sus humildes oraciones y satisfacían sus moderadas necesidades.

Habían sentido siempre la secreta conviccion de que no era justo hacer tan poco caso de Siva, y ahora este olvidado diós de repente le demostraba ser una deidad formidable, capaz de manifestar su disgusto de una manera muy patente.

Pero las sospechas que Acharía tenía del brahmano volvieron á renacer al ver que éste trataba de sacar partido de la situacion, y por lo tanto se hizo la resolucion de destruir si le era posible, tan absurda pretension.

—Ram Chunga, ¿Qué prueba tenéis de que es cierto lo que acabais de decir?—le preguntó.

—¿Una prueba?, contestó el brahmano. ¿No permanece la imágen de Siva entera y sana? ¿No están todas las otras mutiladas y deshonradas? ¡Y queréis una prueba!

Acharía había notado, al echar una mirada en derredor de la galería, una cosa que al principio no le llamó mucho la atencion, porque sólo aumentaba su desconcierto; pero ahora sacaba con ahinco un gran provecho de ella.

—¡Con que Siva ha hecho esto, y la prueba es que su imágen nada ha sufrido! ¿Como es que entonces ha dejado él sin castigo la imágen del que asegurais ser la causa primordial de su ira? Si la imágen de Siva permanece lo mismo que antes, la de Chalanca ha ganado como podéis ver por todos los honores que se le han tributado.

Mientras hablaba indicaba con la mano el nicho del centro en la hilera superior, que últimamente había ocupado el hermoso ídolo de Majavira.

Allí se hallaba, desproporcionadamente pequeño para aquella concavidad, sentado en cuclillas, el último y más pequeño de los «tirzankaras», calentándose con una sonrisa de restringido gozo en la misteriosa luz del sol, que hasta entonces había inundado la efigie del depuesto Majavira.

Los feligreses tampoco habían notado esto, así es que entonces lo contemplaron con un grito de alegría.

No queda duda, se dijeron para sí, que Chalanca ha podido capear una tempestad en que varias otras deidades, ó como si dijéramos, naves de mucho mayor calado, se habían ido á pique, era sin disputa un diós de buenas y sólidas cualidades, que podía con ventaja habérselas con toda la mitología hindú.

El brahmano se sonrió con desden y dijo para sus adentros: ¡Hola, «esto» era lo que el jaino estaba tramando! Sacrificar la mayor parte de sus bienes sagrados para aumentar el valor del resto. ¡Ah, pillastre, ya te daré jaque mate!

Y dirigiéndose á la congregacion, dijo:

—¿Se pone el tigre en acecho para matar un raton? ¿Da caza el elefante á la tortuga? ¡Tontos sois en verdad, y ciegos para no ver que este Chalanca vuestro debe su inmunidad á su insignificancia! Estos otros son hasta cierto punto divinidades, pero él es muy inferior y por lo tanto, el poderoso y magnánimo Siva desdeña levantar ni tan siquiera el dedo meñique de su sexta mano para castigarle; y para burlarse le ha colocado en esa altura, como el dios ante el cual sois vosotros solos dignos de humillaros.

Los jainos cambiaron de opinion otra vez. Ram Chunga era un sabio, y había hablado con elocuencia; él mejor que nadie debía saber la verdad.

—Volved á colocar en sus puestos vuestros mutilados ídolos; continuó el brahmano con mordaz altanería, y adoradlos como antes, pues ¿Qué me importa á mí ó á Siva? Pero no retengáis aquí la imágen de éste por mas tiempo; entregádmela que yo soy su servidor. ¡Por última vez os lo pido!

—Ram Chunga; dijo el sacerdote jaino con dulzura, pero tambien con firmeza; desde que se trajo aquí esa imágen no ha causado ningun disturbio, ni ha dado jamás señal alguna de disgusto. No puedo creer que este terrible suceso proceda ahora de ella, ni nunca consentiré que se deshonre la cámara de los ídolos consagrados á los *arjatas* destituyéndola de un adorno que la embellece. Jamás lo permitiré.

Pero al decir esto Acharía dió un grito horrible de dolor, y al mismo tiempo, cubriéndose un ojo con la mano, salió precipitadamente al vestíbulo seguido de su ansioso rebaño.

—¡Una mosca hijos míos!; dijo con angustia. En el nombre de nuestros benditos *arjatas* y de todas las existencias puras, sacadla antes que muera.

En un caso semejante, el principal cuidado en Europa sería no ocuparse mucho de la vida de la mosca; pero los escrupulosos jainos tienen una gran aversion á destruir toda clase de vida, y toman todas las precauciones imaginables (aún la de usar respiradores de tela) para no tragarse involuntariamente los insectos más diminutos.

Así fué que durante algunos momentos de excitacion el sacerdote estuvo rodeado de un ansioso grupo de devotos, todos empeñados en salvar la mosca si era posible. Murli Das, el aceitero, la sacó al fin con una tira que arrancó de la falda de su camisa; pero desgraciadamente ya había dejado de existir.

A la verdad, no podía reconocérsela como mosca, pues en la agonía del dolor el sacerdote se olvidó á tal extremo de su deber, que se frotó el ojo con una violencia fatal para el insecto.

Cuando Acharía Chick se hizo cargo de esto, se desplomó en el banco de piedra más cercano sobrecogido de espanto, al mismo tiempo que los feligreses daban nuevos gritos de consternacion.

Generalmente nunca se sentaba en ninguna parte sin sacudir antes con cuidado el asiento con un pequeño plumero, no porque tuviera miedo de ensuciarse la sotana, sino por el escrúpulo que ya hemos dicho tenían todos los jainos de destruir aún las más pequeñas criaturas.

En su confusion se olvidó Chick de usar el plumero y aplastó al sentarse una hermosa araña roja, que no hacía más que un instante había caido sobre el banco, pues ni la persona más humana del mundo puede sentarse sobre una araña sin someterla á la más grave molestia.

El jaino se postró de rodillas en inútil penitencia ante su aplastada víctima, se echó tierra en la rasurada cabeza é hizo varios votos desagradables en penitencia del pecado; pero ¡Ah! la araña no volvería á tejer ya más su tela.

Sus feligreses se alejaron de él en seguida llenos de horror.

Cosas semejantes les habían pasado, por supuesto, á todos ellos; pero que un sacerdote cometiera en tan corto tiempo dos trasgresiones de tal naturaleza, parecía demostrar que estaba dejado de la mano de Dios.

Ram Chunga, cuyos preceptos dogmáticos no llegaban hasta ese punto, había sido testigo de la escena y pensó como era su costumbre, sacarle todo el partido posible.

—¿Estáis todavía en vuestras trece?, les preguntó; ó ¿es que ya reconoceis en esto el poder de Siva?

Los devotos jainos pudieron haberse resistido á creer en la evidencia de la mosca, pero corroborada como había sido por la araña, ya era cosa irresistible; así es que se postraron de rodillas con la cara puesta sobre el suelo, y murmuraron contritos en alta voz:

—¡Siva, diós y señor nuestro, ten piedad de nosotros!

Si Ram Chunga hubiera querido hacer prosélitos, allí mismo habría pedido en el acto convertir á todos aquellos devotos y aumentar así su rebaño; pero la creencia religiosa de esta gente era para el brahmano un asunto de completa indiferencia: esos trabajadores de metales eran demasiado pobres para dar utilidad.

—Y vos, Acharía Chick, ¿Me entregaréis ahora la imágen?; le dijo.

El sacerdote jaino iba á contestar que nó otra vez; pero sus feligreses no se lo permitieron, diciéndole:

—¡Entregádsela, á Acharía, entregádsela antes que nos vaya á traer más desgracias! Con lo cual comprendió él que su influencia sacerdotal había decaido mucho, sino estaba ya perdida por completo, y volviéndose de pronto al brahmano, le dijo:

—Llevárosla, y no nos molestéis más.

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha decretado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios [illegible] de probar con todo es cuando más se agradece su segura [illegible], que es la única verdaderamente completa y radical; pero es [illegible] exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia [illegible] de superioridad evidenciada en millones de enfermos y [illegible] por las más grandes eminencias médicas de Europa y de América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

†

CORONEL DIEGO LAMAS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Mayo de 1898

El Directorio del Partido Nacional, invita al Pueblo y á los correligionarios de aquel eminente ciudadano para el funeral que en su memoria tendrá lugar el lunes 1 del corriente á las 9 a. m. en la Iglesia Metropolitana.—Montevideo, Mayo 19 de 1900. 3p.

[illegible] del Registro General de Poderes, particu[illegible] las modificaciones del Senado al Presu[illegible] G. de Gastos y del que aumenta varios [illegible] internos de consumo.—(Lerena y Sar[illegible])

[illegible]ncha San José—Sábado 19. Partido á [illegible] á 6 tantos á las 3 p. m. Domingo y fe[illegible] contra Manech y Merenga, á sacar por de[illegible] del 4.

[illegible]ctarno á las 8 y 1/2, partido á guante á 60 [illegible]s. Manech y Arbizs contra Cuñado y Sabi[illegible], sacar Manech del 3 y 1/2 y Cuñado del 5. [illegible]brá segundo partido.

[illegible]icio suspendido—Por inasistencia de [illegible]s jurados, no pudo verse ayer en juicio público en el Tribunal de Apelaciones de segundo [illegible], la vista de la causa seguida por el Ministerio Público á Pedro Pacheco, por imputa[illegible] de homicidio.

[illegible]estas de San Isidro—En el pueblo de [illegible] Piedras se organizan fiestas que allí se [illegible]an celebrar hoy y mañana en honor del [illegible]no San Isidro.

[illegible] Empresa del Ferrocarril Central resolvió [illegible]os boletos sencillos á las Piedras que se [illegible]dan el dia de las fiestas mencionadas, en [illegible]staciones entre Central y Santa Lucía, sean [illegible] para el regreso.

[illegible] caso de mal tiempo se efectuará la fiesta [illegible]mingo próximo.

[illegible]opuesta aceptada—Se ha resuelto aceptar la propuesta del señor Alberto Peña para la [illegible]sion de diez millones de fajas para el im[illegible]to del tabaco. La propuesta asciende á pe[illegible] [illegible].440.

[illegible]otería—En el sorteo de la Lotería de la [illegible]dad, verificado ayer, resultaron favorecidos [illegible] las principales suertes, los siguientes números:

[illegible]031 con 10.000 ps.; 5.550 con 500 ps.; 3.516, [illegible]1, 1 380, 10.709, 18.143 con 200 ps.; 12.825, [illegible]7, 11 323, 1.618, 10.319, 7.456, 10.751, 12.790, [illegible]9, 10.008, 17 645, 15.269, 11.305, 17.163, [illegible], 7 221, 15.142, 17 696, 9 512, 6.877, 6.567, [illegible]7, 12 076, 16.876, 15.029, 10.889, 12 192, 7.097, [illegible]1, 11.377, 5 313, 2.172, 5.001, 13 697, 17.658, [illegible], 8 541, 15 249, 6 141, 8.519, 4 439, 2.717, [illegible], 4.814, 15.571, 10.612, 17.389 y 3.631 con [illegible] pesos.

[illegible]proximaciones: 12.030 y 12.032 con 200 $.

[illegible]olicitudes matrimoniales—Vicente Be[illegible], español, 27 años, soltero, con María Ro[illegible], española, 22 años, soltera.

[illegible] Da Vylder, oriental, 22 años, soltero, con [illegible]dalena Franchia, oriental, 17 años, soltera.

[illegible]amon Carcela, español, 43 años, viudo, con [illegible] Garello, italiana, 14 años, soltera.

[illegible]renzo Fernando, italiano, 24 años, soltero, [illegible] María Magdalena Tereza Cernuschi, oriental, 18 años, soltera.

[illegible]anuel Julio Quartino, oriental, 32 años, soltero, con María Crocco, oriental, 25 años, soltera.

[illegible]artolomé Viera, español, 22 años, soltero, [illegible] Angela Bazzano, oriental, 20 años, soltera.

[illegible]eopoldo Rufino Torrens, oriental, 25 años, [illegible]ero, con María Luisa Medina, oriental, 18 [illegible], soltera.

[illegible]ateo Barros, español, 60 años, viudo, con [illegible]fa Soto, española, 40 años, soltera.

[illegible]sé Alfonso, oriental, 36 años, soltero, con [illegible]ina Poggio, oriental, 35 años, soltera.

[illegible]meo Lesino, italiano, 27 años, soltero, con [illegible]dalena Ruvertoni, italiana, 23 años, soltera.

Defunciones—María Vallarino, oriental, 26 [illegible]s, soltera, 18 de Julio 473.

[illegible]aria E. de Delmas, francesa, 53 años, viuda, [illegible]sandú 342.

[illegible]omingo Rossi, italiano, 70 años, casado, Ca[illegible] 428.

[illegible]ngela Laviatto, oriental, 9 1/3 meses, Maldo[illegible] 52 a.

[illegible]ervando Safons, oriental, 54 años, casado, [illegible]valleja 50.

[illegible]duardo García, oriental, 33 años, viudo, Con[illegible]dia 112.

[illegible]sé Moreno, italiano, 74 años, casado, Hos[illegible] de Caridad.

[illegible]ntonio Brestes, oriental, 3 años, Asilo de [illegible]pósitos.

[illegible]icardo Bardiño, oriental, 4 meses, Asilo de [illegible]pósitos.

[illegible] María Ghersi de Isatta, italiana, 70 años, viuda, República 90.

Colección Legislativa—Leyes y Decretos [illegible] la República Oriental del Uruguay (1825-1899). [illegible] el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes; [illegible] venden. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á [illegible] Librería Barreiro ó *Administración de* El [illegible]. prm.

Exposicion Universal de París

Durante la Exposición Universal de 1900 [illegible] nuestros compatriotas que deseen leer [illegible] Siglo podrán dirigirse á nuestros corres[illegible]sales en París, los señores Mayance, Favre [illegible] C.ª, Directores del «Comptoir International [illegible] Publicité», 18, rue de la Grange-Batelière, [illegible] pondrán á su disposición los números de [illegible] coleccion que pidieran. Enviaremos con toda [illegible]ualidad á los señores Mayence, Favre y C.ª [illegible] ejemplares de El Siglo por cada correo, de [illegible]do que el lector pueda hallar siempre en casa [illegible] nuestros corresponsales los números más [illegible]cientes.

Los lectores de El Siglo que residan en París podrán así continuar al corriente de los hechos y sucesos que se produzcan acá.

¡Para la Tisis!

Para los tísicos he indicado siempre con admirable resultado las **Píldoras Ferruginosas** del Dr. Heinzelmann.

Sin excepcion he sido muy feliz, curando todos los casos nuevos, como tambien prolongando con bienestar la vida de aquellos ya perdidos.

Opinion del Dr. S. SARMIENTO
Especialista en enfermedades del pecho y pulmon
(*Firma Legalizada*)

Observacion:—**Las Píldoras Ferruginosas** del Dr. Heinzelmann son conceptuadas hoy como verdaderas reemplazantes del aceite de bacalao, y recetadas en las clínicas de los principales médicos, como muy eficaces para combatir la acorrea, debilidad y escrófulas. Son tambien un eficaz estimulante del **sistema nervioso.**

Se venden en todas las Farmacias.—**$ 0.70 el frasco**

Unicos agentes en la República Oriental: Juan Bonomi y C.ª—Calle 18 de Julio 174.—Montevideo.

A. Barreiro y Ramos

MONTEVIDEO

FABRICA DE LIBROS EN BLANCO

Librería, Papelería y Encuadernación

25 DE MAYO, 355 Á 361—CÁMARAS, 66 Á 84

[illegible]lan—Leçons de Clinique Chirurgicale professées á [illegible]pital St. Louis, suivies des observations recueillies dans le service de l'auteur et de la Statistique des [illegible]rations de Gastro[illegible]omies etc. etc. (Tomo X 1899) [illegible] vol. de 1730 págs. 7.00.

Com[illegible]—Les Médicaments chez les Enfants 1 vol. [illegible] 5.00.

[illegible]—Atlas-Manuel du Système Nerveux á l'état [illegible] et á l'état Pathologique 2me. ed. 1 vol. 5.00.

[illegible]—Tableaux Synoptiques d'anatomie descriptive á l'usage des étudiants et des praticiens 2 [illegible] 2.30.

Sigal[illegible]—Précis de Physique Pharmaceutique 1 vol [illegible] 655 pág. (1900.) 2.00.

Crolai y Moreau—Précis de Pharmacie Chimique [illegible] vol. de [illegible] pág. 2.00.

Tixier—Curso Elemental práctico de Dibujo de Máquinas para uso de las Escuelas, Enseñanza de adultos, obreros, contramaestres, modelistas, etc. y de los [illegible]mnos que se preparan para los concursos de Administracion, 1 carpeta compuesta de 100 láminas 4.00.

Paul Bourget—L'Ecran (1900) 1 vol. 0.90.

Schopenhauer—Sobre la Voluntad en la Naturaleza; exposición de las confirmaciones que ha recibido de las ciencias empíricas la filosofía del autor despues de su aparicion, 1 vol. 0.50.

Westermarck—Historia del matrimonio en la especie humana, 1 vol (1900) 8.00.

Ribot—La Herencia Psicológica (1900) 1 vol 1.80.

Vida, Memorias y Cartas de Lord Macaulay, dadas á luz por su sobrino Gorge O. Trevelyan 2 vol. 8.50.

Daireaux—La Cría del Ganado en la República Argentina, Manual del Estanciero nueva edicion con grabado, 8.00.

Randall—Cultivo de las Ovejas de lana fina 1 vol. 0.50.

Sanson—Tratado de Zootenia 5 vol. 8.00.

Navarro y Soler—Cría lucrativa de las Gallinas 1 vol. 1.50.

Almanach Hachette—Petite Encyclopédie populaire de la vie pratique 1900, 0.50.

Castelló y Carreras—Avicultura—Resumen de un [illegible]

[illegible] completo de gallinocultura [illegible] 1 vo. de 315 pág. con 501 grabados [illegible] 4.50.

[illegible] Recopilacion [illegible]

Bardet—Formulaire des nouveaux remèdes 1 vol. 1.00.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Santos y Rio Janeiro, vapor brasilero Satellite.—Agencia, calle Piedras núm. 129. Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés Brésil.—Agencia, calle Cerrito núm. 102.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

Para Tenerife y Marsella, vapor francés France.—Agencia, calle Colon núm. 76 a.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para el litoral oriental hasta el Salto, vapor nacional Montevideo.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Para el Salto y escalas, vapor argentino Golondrina II.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Mañana:

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor británico Orissa.—Agencia, calle Misiones número 151.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Para Tenerife y Londres, vapor británico Whakatanne.—Agencia, calle Misiones número 151.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

El 21:

Para la Colonia y escalas hasta Paysandú, vapor nacional Labrador.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

El 22:

Para Buenos Aires, vapor nacional París.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 p. m.

El 23:

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor italiano Ducca di Galliera.—Agencia, calle Piedras núm. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas, á las 4 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 6, 14, 16, 24, 26 y 30.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.
Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 21.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.
Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Helios.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Mayo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Orissa	británico	19	Liverpool y escalas
Thames	británico	19	Southampton y escalas
C. di Torino	italiano	19	Génova y escalas
Sirio	italiano	19	Génova y escalas
Bellaura	británico	19	Nueva York
Iberia	británico	20	Valparaiso y escalas
Carolina	francés	20	Havre y escalas
Parlo P.	italiano	20	Génova y escalas
Ethelwalda	británico	20	Amberes y escalas
Gera	aleman	20	Hamburgo y escalas
Tijuca	aleman	21	Hamburgo y escalas
Porto Alegre	brasilero	22	Rio Janeiro y escalas
Les Andes	francés	24	Marsella y escalas
Atlantique	francés	24	Burdeos y escalas
Normandy	británico	24	Liverpool
Willehad	aleman	25	Southampton y escalas
B. Aires	español	28	Barcelona y escalas
Venezuela	italiano	27	Génova y escalas
Oropesa	británico	28	Liverpool y escalas
San Francisco	español	30	Barcelona y escalas
San Paulo	aleman	31	Hamburgo y escalas

Vapores á salir para ultramar en Mayo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Satellite	brasilero	19	Rio Janeiro y escalas
Ramses	alemán	19	Havre y Hamburgo
Brésil	francés	19	Burdeos y escalas
France	francés	19	Marsella y escalas
Minho	británico	19	Southampton y escalas
Orissa	británico	20	Valparaiso y escalas
Corrientes	alemán	20	Hamburgo y escalas
Cordouan	francés	20	Burdeos y escalas
Iberia	británico	20	Liverpool y escalas
D. di Galliera	italiano	23	Génova y escalas
Scoda	alemán	23	Génova y escalas
California	francés	24	Havre y escalas
Aramian	alemán	24	Cherbourg y escalas
Bonn	aleman	25	Bremen y escalas
Thames	británico	26	Southampton y escalas
Oropesa	británico	27	Valparaiso y escalas
C. di Torino	italiano	29	Génova y escalas
Les Andes	francés	31	Marsella y escalas

¡¡PARA VD. SEÑORA!!

Pecas, Paños, Manchas del cútis, etc.—Se curan radicalmente con el Agua MARAVILLA de la Dra. D. W. de Brunetti. Preparacion sin rival, de resultados inmediatos y sorprendentes.

LINCE de la Dra. D. W. de Brunetti.—Preparacion eficaz para obscurecer y estimular el crecimiento de *Cejas y Pestañas*, á las que da un tinte brillante.

EUREKA de la Dra D. W. de Brunetti—Es el mejor *tónico estimulante del cabello*, da resultados maravillosos: detiene inmediatamente la caida del pelo ya iniciada y estimula su crecimiento.

Agua Excelsior—De la Dra. D. Brunetti, cura granos, quemaduras barros, comezones de la piel etc.

Caspol—De la Dra. Dolores Wilckinson de Brunetti, cura radical é infalible de caspa, comezones etc. No tiene rivales

Venta en Buenos Aires: Consultorio Principal Moreno 1790, y en **Montevideo:** Consultorio (sucursal) y Depósito de especialidades, **25 de Mayo 207**, y en las siguientes casas autorizadas:

Droguerías y Farmacias:
Rock, Sapderille, Jaks y C.ª, Cerrito 267-271.
Del Indio, de Armando Falco, 18 de Julio 114.
Beisso y C.ª 18 de Julio 220.
Inglesa, de Hutchinson, 25 de Mayo é Ituzaingó
Del Romano, de Ravecca y Cranwell, Sarandí 375.
Cranwel, 25 de Mayo 216.
Juan Musante y C.ª, 25 de Mayo 422-424.
La Estrella, de A. Surraco, Uruguay 204.
De la Bolsa, de N. Verme y Ca., Uruguay 110
Guillemette, 25 de Mayo 410.
Inglesa, de D. Smith, Sarandí 114.
Del Sol, de Miguel Rey, Ciudadela 117-121.
Arechavaleta, de A. Cuneo, Soriano 53.
Del Cordon, de Pablo Añorga, 18 de Julio 503.
Del Profeta, Maldonado é Ibicuy.
Internacional, Andes y Paysandú.
Del Inca, de Julio A. Faravelli, Cerro Largo 169.
Del Plata, de Enrique Rey, Juncal esquina Cerrito.
Oriental, de P. Oillaltaguerre, Plaza Cagancha 42.
Larrarte, 18 de Julio 856.
J. Mosto, Treinta y Tres núm. 34.
Barabino, 18 de Julio 838, esq. Cuareim.
Italiana, General Rondeau esq. Orillas del Plata.
De Londres, Agraciada 293.
Del Cimo, de Enrique Lopez, Agraciada 250.
Nueva, de Hector C. Canessa, 18 de Julio 339.
Juan Ci Nicola, Maldonado 107 y Arapey 303-305
Universal, Maldonado esquina Dayman.
Italo-Uruguaya, Maldonado 298 a.
Humanitaria, de J. M. Souza. Agraciada 170.
Tortora, Sarandí 81.
Urbina, Florida esq. Maldonado.
Tienda *La Nueva Inglesa*, de L. Martini y Ca., 18 de Julio 235.

NOTA—Pídase el tratado sobre el Cultivo de la Belleza (6.ª edicion que acaba de aparecer). Se remite gratis á las señoras que lo soliciten al Consultorio, 25 de Mayo 207, ó en las farmacias y demás casas autorizadas para la venta de las especialidades de la Dra. D. W. de Brunetti.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela española—Dirigida por los actores Federico Carrasco y Felix Mesa—Espectáculo por secciones.

Hoy sábado 19 de Mayo—Se representarán 1.º El patio 2.º Segundo acto de la misma. 3.º Caretas y capuchones. 4.º El señor Joaquin.

Casino Oriental—Direccion [illegible] de Bascourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones. Reapertura—Funcion todas las noches.

—La Direccion del Casino previene al público habitual del establecimiento que para evitar los fraudes y falsificaciones originados por las contraseñas, no se darán más bajo ningun concepto, á contar desde el jueves 10 de Mayo.

AVISOS

ANTIGUA FABRICA DE LICORES

CASA IMPORTADORA

MILANO y C.a

CALLE PIEDRAS 332 Á 340

MONTEVIDEO

Resultado del Análisis (núm. 2048) practicado en una muestra cuyo rótulo dice Jarabe de Grosella — Milano y C.—Montevideo.

No contiene antisépticos, metales tóxicos, materia colorante derivante de la hulla, ni otros elementos nocivos á la salud.

En consecuencia, reune las condiciones higiénicas establecidas por las disposiciones vigentes para ser librado al consumo público.

José L. Cossio.
Inspector Químico de la Oficina C. de Análisis.

457-my.21-2ad-3.ª pág.

•ALERTA TOMADORES.

La embriaguez se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ibicuí 220 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche. 2581-prm.

GRAN BAZAR DE LAZARO CELSI

598—Calle de Uruguay número—598

(ESQUINA DE PIEDAD)

Especialidad en artículos de fantasía, fonógrafos ámparas desde 1 peso á 20 pesos, con ó sin pantalla, finísimos juegos de mesa y de lavatorio de la acreditada casa de Limoges.

Acaban de recibirse infinidad de artículos de flores artificiales, macetas y terracotas. Ultima novedad. 2551-de.l.º

L. F. LEBET

MEDALLA DE PLATA — DIPLOMA DE HONOR
PARIS 1867 — ZURICH 1883
Varios brevets — La más alta
DE INVENCIONES — RECOMPENSA

HORA ASTRONOMICA

Reglajes y observacion de cronómetros de marina

INSTRUMENTOS DE GEODESIA

Composturas de todas clases en relojería, alhajería, cajas de música, etc., etc.

—Trabajos garantidos—

Calle Juncal N.º 160.—(Al lado del Teatro Solís)

ENTRADA: CALLE GENERAL LINIERS NÚMERO 257 A

MONTEVIDEO

perm ed.p.

Canchas de bolos y billar

Cenas á la minuta, bebidas legítimas, cervecería y café. Gambrinus, calle 18 de Julio núm. 350.—*Magnus Hostiñe.* 1.22 ja.15-e.d.p.

AVISO

A los señores industriales y al público

Como la mayor parte de los señores industriales dueños de fábricas sócios de la Exposicion Permanente de Industrias Nacionales instalada en la calle Buenos Aires entre Cámaras é Ituzaingó fundada por los señores José y Arturo Cabal han avisado que tienen sus muestrarios, avisos etc. casi prontos; se participa á ellos y al público en general que la inauguracion oficial tendrá lugar el dia 25 de Mayo (fiesta nacional). gts.

Gran Bazar Irisity Ricas lámparas de sala con mesa de bronce y onix de varios colores con pantallas de seda y blondas y de dos metros de alto á 24 pesos; juegos de mesa media porcelana compuestos de 85 piezas floreadas á 17 pesos el juego; lámparas de bronce con recipiente y pantalla decorada caireles de cristal y cadenas de bronce, para colgar á 8 pesos; batería de cocina compuesta de 26 piezas de fierro esmaltado á 9 pesos el juego; cortinas de junco para puertas á 8 reales; id de madaras verdes á 18 reales; escalera sistema americano á 45 centésimos el escalon; gran surtido en fantasías para regalos desde 5 reales hasta 20 pesos.—B. Irisity Calle San José 71 al 77, esquina Convencion. e.d.p.

Chiapito Andrés G. Escribano Público Calle Lavalleja número 17—Montevideo. 1249-prm.ed.p.

AVISO

Eliseo Chaves, vocal del Consejo de Guerra Permanente, aprovechando las horas libres que le deja su empleo de con-Juez Militar, cree un deber en hacer saber á sus relaciones de esta capital y campaña, que se ocupa de la gestion y tramitacion de asuntos militares y civiles, cobrando una comision convencional.

Los asuntos militares son los siguientes:

1.º Sacar cédulas á las viudas de militares, ó menores de los mismos, jubilados, etc.

2.º Tomar poderes para cobrar de las respectivas habilitaciones los sueldos de los señores jefes, oficiales, viudas y menores de militares, cobrándoles solo un peso de comision, por cobrar cada sueldo y remitirlo al interesado.

3.º Correr con la tramitacion necesaria para cobrar al gobierno toda clase de créditos.

4.º Representar á sus poderdantes ante el Gobierno pidiendo reincorporacion al ejército de línea y liquidacion á sus sueldos devengados; gestionar diferencias de sueldos ó reclamos de los mismos por servicios prestados en actividad.

Los asuntos civiles, son los siguientes:

1.º Cobrar costas á los señores Jueces de Paz y Actuarios en los departamentos de la República, que se encuentren depositadas en los Juzgados superiores de esta capital, y remitírselas á sus destinos á cada interesado, mediante una comision de un 10 por ciento corriendo los gastos de su cuenta.

2.º Hacer colocar dinero en hipoteca.

3.º Comprar y vender por comision terrenos ó fincas.

4.º A las maestras y maestros de escuelas que estén en condiciones de jubilarse con arreglo á la ley denominada Ciganda, promulgada el año ppdo., para el cuerpo docente, sacarles la pension que les corresponda.

Domicilio: Montevideo, calle Sierra núm. 53—Escritorio: Escribanía del señor José S. Gonzalez.—Plaza Independencia núm. 75.—Montevideo, Enero de 1898. 2370-pts-ed.p.

EN EL PAIS DE LOS BOERS

Hállase en venta en la administracion de «El Siglo» el interesantísimo libro que con este título hemos publicado últimamente.

CEDRO TASSONI

(ACQUA DI TUTTO CEDRO)



DE

SALÔ

LICOR APERITIVO
Y
DIGESTIVO
CALMANTE—ANTINERVIOSO
VERDADERO ANTIDOTO
CONTRA LA
Náusea y el Mareo

CONCESIONARIOS:
PERETTI & PESTAGALLI
BUENOS AIRES
425—Calle Maipú—435
MONTEVIDEO
[illegible]—Calle Buenos Aires—[illegible]

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

Se avisa á los señores accionistas del Directorio en sesion del 7 del corriente ha resuelto con arreglo al artículo 9.º de los Estatutos llamar á integrar la cuarta cuota de 5 o/o hasta el 30 de Mayo próximo.

Montevideo, 18 de Abril de 1900.
1134-My.30. *La Gerencia.*

A LOS INTERESADOS

[illegible]

La suscripcion [illegible]

A. B. [illegible]
Gerente

PAPEL

Se vende en esta imprenta

A

8 REALES 8

LOS DIEZ KILOS

ACABA DE LLEGAR:

Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor padre Kermann.
Licor higiénico y amargo Raspail.
Licores superiores de Marie Brizard-Roger.
Coñacs extra-finos Marie Brizard.
Vinos Burdeos y Borgoña.
El reputado Marraschino de Zara.
El delicioso Cherry Brandy.
Conservas, pescados, carnes y paté amieux.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Cacao homeopático caracas y concentrado de J. Fry e Sons Bristol.
Artículos confitería, bombones, etc.

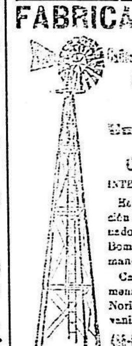
Eugenio Danrée

108—CALLE 25 DE AGOSTO—108

588-perm.

FABRICA A VAPOR

D



Caños de Fierro para Gas
Aguas Corrientes y Bombas

DE

Emilio Callegari

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construcción de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486—CALLE 25 DE MAYO 486

129-prm-dpm. Montevideo

LEYES

de Registro Cívico Permanente

Y DE ELECCIONES

De venta en esta imprenta

SOCIEDAD FILANTROPICA

CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO [illegible]

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, aparceteras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde se les dará debidamente atendidos.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio.

La Oficina General de Registro de Poderes

Está instalada interinamente en la calle de Buenos Aires núm. 123, estudio del doctor don Arturo Terra. 972-p...

PARA LAS PARTEAS!!

En esta imprenta hállase de venta un pequeño folleto conteniendo las instrucciones á que deben sujetarse las parteras en el ejercicio de su profesion.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4o. de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79 A

Capital autorizado $ 12.000.000
» suscrito » 6.000.000
» integrado » 5.000.000

Sucursales:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros te agráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus Sucursales del Interior.—*El Gerente.* 2310-prm.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

OMNIBUS

Al comercio El que suscribe participa el haber vendido el almacen de comestibles y bebidas al por menor sito en la calle Piedras núm. 57 y Perez Castellanos núm. C. á favor de don Marcelino Varela. todo el que se considere con derecho á algun reclamo contra el que suscribe, debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias á contar desde esta fecha, pasados los cuales el comprador no oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Mayo 18 de 1900.—*Miguel Saldumber.* 1437 my.23.

Almacen en venta.—Se vende un almacen de comestibles y bebidas, en muy buena posicion y mucha clientela, garantiendo un buen diario. Se vende dicho negocio por ser propiedad de una señora viuda y no poderla atender. Para tratar y más datos dirigirse á don Bernardino Magnano, calle Dayman núm. 24 altos, todos los dias de 12 a. m. á 4 p. m. 1421-ja.7

Al comercio Participámosle haber disuelto amistosamente la sociedad que giró bajo la razon de José Anton y Ca. en el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, sito en la avenida Rondeau núm 115 esq. á la calle Uruguay. El activo y pasivo de la extinguida sociedad, quedan al exclusivo cargo de don José Anton y desligado completamente don Pedro Anton.—Montevideo, Abril 4 de 1900.—*Pedro Anton.—José Anton.* 1410 my.22

Al comercio Participo al comercio y al público en general que trasladé mi casa de cambio, denominada "Cambio Nacional" á la calle Ituzaingó núm. 133, entre Rincon y 25 de Mayo.—*Antonio Bertincqua.* 1414 my.31

Al comercio [illegible]

A los viticultores [illegible] 40.000 [illegible] 200.000 [illegible]

Alquilase [illegible]

Baños de arena [illegible]

Banco Ruso [illegible]

Barros garañones [illegible]

Café «La Colmena» [illegible]

Circular [illegible]

[illegible] años.—S. S. S.—*[illegible]*—Paso de los Toros. 1423-ja.17

Campo en venta ó arrendamiento—Se vende ó arrienda una fraccion de campo, compuesta de poco más de suerte y media, situada en la Barra del Yaguaron (depto. Cerro Largo) con buenos pastos y aguadas. Su buena posicion, hace con que no sea atravesado por ningun camino ni servidumbre, lo que garante completa tranquilidad. Por informes en la calle Treinta y Tres núm. 106, ó á don Ismael Velazquez, Villa Artigas. 1419-ja.16

Concurso de Antonio Porta y Lopez Desde hoy y hasta el 12 de Junio próximo venidero, se pagará el 3.o y último dividendo en la calle de los Treinta y Tres num. 2?7 de 10 á 12 a. m.—Se previene á los señores acreedores, que despues de la segunda fecha, los dividendos impagos serán depositados judicialmente á su costa.—Montevideo, Mayo 12 de 1900.—*La Sindicatura.* 1354-ja.12

Casa en los Pocitos Se alquila una muy barata en la calle Oeste núm 64. Tiene 7 piezas, cocina, letrina, cochera, gallinero, algibe de agua muy buena, bomba lavadero y gran terreno. La llave está en frente. Para tratar calle Colon núm. 129 1333-ja.10

Cursos nuevos en este mes: elementales y superiores de contabilidad y teneduría de libros (de dia y de noche), francés para comercio.—L. Delarue, Washington 66a. 1328-ja.9

Caballo se vende Hermoso potrillo de 3 años y medio [illegible] zaino, media sangre, muy manso y excelentes condiciones para silla. Razon Agraciada 675. 971-P...

Dependiente Se necesita un dependiente con conocimientos generales de comercio, para una casa importadora. Son indispensables buenas recomendaciones y será ventajoso el conocimiento del inglés. Dirigirse por carta á Z. Y. X. á este diario. 1419-2d-1 my.31.22

Dinero sobre hipoteca Se da dinero cualquier cantidad que sea de ps. 150 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.º of Uruguay Ltd, calle Rincon núm. 67.—W. Murray Wilson. 945-prm.

En venta particular Un rico mostrador estilo morisco con chapa de mármol, armazon y reloj candelario, mueble que pertenecio al vapor Santander.

Darán razon en la casa de remates de Alberto Salvagno, Sarandí y Misiones. 12 6-p...

Fábrica de flores artificiales Los acreditados profesores en flores artificiales don Juan Salles y Señora, hacen saber que han abierto una fábrica de flores artificiales en la calle Arapey 201. Sobre el ramo hacen toda clase de encargos, al por mayor y menor. Fabrican especialmente flores para sombreros por docenas y por cajas. Se hacen coronas sobre encargo. Se montan canastos y toda clase de plantas para salon. Tambien tienen un gran surtido de toda clase de materiales para confeccionar las flores.—Se dan lecciones particulares.—En dicha fábrica se necesitan aprendizas.—Calle Arapey 201, entre Soriano y Canelones. 1363-my.23

Guarda libros Se ofrece para ciudad ó campaña, buenas recomendaciones. Dirigirse á E. F. S, casilla correo 27?. 1341 ja.10

Gran depósito de pianos y armoniums de CARLOS OTT. Calle 25 de Mayo 3?? entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

Juan Espinosa Autor del libro titulado «Magnetismo, Hipnotismo y Sugestion» se ocupa de la curacion de las enfermedades nerviosas, con solo la aplicacion de las manos, ó sea el masage. Calle Washington núm. 77 de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 1422-my.23.

Jabonería del Globo de MARTIRENE Hermanos Participan al comercio en general que han trasladado su depósito de jabon á la calle Rio Negro núm. 116b. 1412 my.25

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema oral puro y se educan en el Instituto de sordo-mudos, calle Agraciada núm. 4?5. 4?5-perm.

La parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálica, la mas barata y sencilla, en su aplicacion no hace daño el CASTAÑO OSCURO Y NEGRO. *Ya llegó el Depilatorio* sin rival en la América del Sud, completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 6 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 1?0.—*Peluquería de Cárlos Baleo.*—Montevideo. 921-perm.

Mueblería y Tapicería de Paris De Angel Panigatti—Casa especial en el corte de cenefas, cortinas y fantasías en general, y especialmente en muebles ingleses de todo estilo, sea cual sea, garantiendo siempre el esmero y solidez. Con gran rebaja en los precios.—Calle 25 de Mayo 125—Montevideo—Teléfono De Montevideo 317. 673-perm d.p.m.

Mueblería y Tapicería De Juan Bruguly nl. 18 de Julio 41—Ultimas novedades—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña—Precio sin competencia. 2314 perm.

Nicho En la Secretaría de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos, Arapey 228 se venden 2 nichos núm. 330 y 332 que esta sociedad posee en el segundo cuerpo del Cementerio Central. Para mayores datos, local de la Sociedad, Arapey 228. 521-p.

Nueva Fotografía En el hermoso edificio expresamente construido en la Calle Cerro 163, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el país y conforme á las más modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, prevision y esmero. 441—prm.

Se desea alquilar Una casa con seis ó siete piezas y demas comodidades. Se prefiere una cerca del centro. Dirigirse con detalles, precio de alquiler etc. C. C. R. calle Rincon 56. 1314 my.19 2ed.

Se alquila La esquina Buenos Aires y Alzaibar inmejorable para cualquier negocio Por datos Guaraní 35. 1333-my.25.

Sociedad anónima industrias nacionales «La Estrella» en liquidacion—Habiendo quedado terminada totalmente la liquidacion de la enunciada sociedad de conformidad con las facultades acordadas en la asamblea general celebrada el 19 de Setiembre del año 1899, la comision liquidadora llama á los señores tenedores de acciones para que, dentro del término de 30 dias, se presenten al escritorio de la sociedad calle Piedras num. 147, los dias hábiles de 2 á 4 p. m. á recibir, mediante la entrega de sus acciones, la parte que á cada una de estas ha correspondido definitivamente en la liquidacion verificada.—Montevideo, Mayo 14 de 1900.—*La comision liquidadora.* 1353-ja.12

Sociedad «Plaza de Toros» SEGUNDA CONVOCATORIA—Por disposicion de la Comision Liquidadora de esta Sociedad, se cita á los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 4 p. m. en la Plaza Independencia núm. 21, con el fin de tratar de asuntos relacionados con la liquidacion de la Sociedad y proceder á la eleccion de las personas que deben integrar la Comision Liquidadora.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*El Secretario.* 1355-my.21

Semilla de alfalfa exenta de cuscuta.—He recibido un lote de la acreditada semilla cosechada por don Enrique Artagaveytia en su establecimiento "Uruguaya".—*José C. Sánches*, Cerro Largo 120. 1153-my.21

Se vende La IMPRENTA EUROPEA por no poderla atender su dueño, á causa de enfermedad. El establecimiento fué fundado el 1.º de Mayo de 1884 y cuenta ya 16 años de existencia; está situado en uno de los parajes más comerciales de Montevideo, posee una buena clientela y los útiles más indispensables para hacer cualquier trabajo de obras. Cuenta tambien con un gran surtido de libros é impresos para el comercio. Las personas que se interesen por la compra, pueden ocurrir al mismo establecimiento, calle Piedras 191, á cualquier hora del dia. 1155-my.21

Sociedad Vitícola Uruguaya El Directorio de esta Sociedad participa al público y á su clientela que tiene su depósito en la calle Misiones 83 y 85, para la venta de sus vinos tintos y blancos, de su acreditado establecimiento en "La Cruz" departamento de Florida. Se llevan los pedidos á domicilio é inmediatamente.—Teléfono "La Uruguaya". 948-perm.

The Montevideo Assets Co. Ld. (en liquidacion)—Se avisa á los señores accionistas que el 1er. dividendo de 12 1/2 o/o sobre las acciones, será pagado desde el 15 de Mayo próximo, de 2 á 4 p. m., en el escritorio de "The Agency Co. of Uruguay Ld.", calle Rincon núm. 67, Montevideo. 1173 my.23

Unica y verdadera ocasion de colocar un pequeño capital en propiedad, á más de 9 o/o anual de interes asegurado y doblarlo en inmediato porvenir. Se ofrece en venta, y tan solo por 10 dias á contar de la fecha 14 de Mayo de 1900, la casa calle Santa Lucía N.º 47 y 49 con 7 piezas cocina, patio, jardín, glorieta, pileta, gallineros, 4 balcones á la calle, puerta cancel, frente y patio pintados al aceite, tirantería de madera garantida en perfecto estado por escrito, recien reformada y pintada toda, caño, empedrado y arrimos pagos, títulos perfectos é inmejorable inquilino con perfecta garantía. Rodeada de lindos palacetes y de cinco líneas de trenes. A 100 metros de la plaza donde va á construirse el palacio de Gobierno. Para tratar Brandzen 125 á cualquier hora a. m. 1355 my.22

Una suerte de campo Se alquila una suerte de campo en Tacuarembó á precio muy conveniente entre los arroyos Lujan y Tacuarembó Chico, para tratar Convencion núm. 190a. Montevideo. 1141-my.20.

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscripción de **treinta y dos columnas, de gran formato**, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publica con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletín.

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
» semestre	5.50
» año	10.00

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripcion y no aparece en ella ni el editorial, ni el [illegible] comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales, tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

HOTEL ESPAÑOL

DE JUAN ERASUN Y C.A

PLAZA INDEPENDENCIA

Calle Sarandí número 399, Juncal y Bacacay

Tenemos el gusto de participar al público y á nuestra numerosa clientela que con esta fecha 1.º de Diciembre, hemos abierto este establecimiento situado en el paraje mas céntrico y hermoso de la poblacion que reformado completamente reune toda clase de comodidades y confort para familias y pasajeros contando con un espléndido comedor que da acceso á la gran *terraza* con frente á la Plaza Independencia donde pueden disfrutar del fresco mas agradable de la estacion

Comodidad Especial para los Bañistas

Los tranvías á los Pocitos y Playa Ramirez se toman en la puerta del Hotel como los de Union y Norte.

SE TOMAN PENSIONISTAS
SE MANDA PENSION A DOMICILIO
MONTEVIDEO

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO,
ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA PAYSANDU,
RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA,

Capital autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	» 1.500.000 ó sean	»	7:050.000
Idem realizado	» 900.000 ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	» 1.000.000 ó sean	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes: á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia Holanda, Inglaterra Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

ABONA — Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.
» » á retirar con 60 dias de aviso, 1 por ciento anual
» » por 6 meses fijos . . . 2 » »
» » por 6 » » . . . 3 » »
SE COBRA — Descubierto en cuenta corriente . . . 10 » »
DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1897 — **C. J. Nuttal, Gerente**

FERIAS-REYLES

En EL PARAISO (Estacion Molles)

¡Atencion ganaderos!

Desde el 1.º de Abril hasta el 30 de Junio

ANIMALES EN VENTA

50 toros Durham muy finos.
150 vacas 3/4, 7/8 y 15/16 sangre Durham.
50 vacas mas (refugo de las otras ferias).
100 carneros Lincoln y 700 capones gordos y de gran cuerpo.

Nota importante—Los refugos de otras ferias no se mezclan en los nuevos lotes puestos á la venta.

Otra—Los productos Durham de EL PARAISO, pueden considerarse libres de tuberculosis, pues jamás, á pesar de las grandes cantidades vendidas para el consumo, han sido sacrificados en Tablada animales tuberculosos de ese establecimiento.

LA CORRESPONDENCIA:
á Alejandro Victorica (Estacion Molles)

GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

Precios verdaderamente módicos

Baños—Aporcelanados, Esmaltados y Charolados.
Lavatorios—Con llaves para agua fria y caliente.
Bidets—Con ducha de loza y con mueble.
Water-Closets—Completos de todas clases y precios.
Calentadores—A gas y á carbon
Piletas—De tierra y de hierro esmaltado.
Orinales—De loza y automáticos con mueble.
Baños de lluvia—De tirador y de llave
Depósitos—De tirador y automáticos.
Mangas—De Cuero y lona para incendio.
Punteros—Para riego y para incendio.
Caños de Barro—Para cloacas.
Caños de hierro fundido—Para desagües.
Mangas—De goma con y sin alambre, para riego.
Postes y llaves—Para incendio
Pedales—Automáticos para orinales.

Llaves, duchas, fuentes, juegos de agua, tanques de varias capacidades, uniones de hierro y de bronce, sifones de plomo, hierro y barro, desagües para baños, lavatorios y piletas, baldosas de variados dibujos etc. etc.

La Compañía se encarga de hacer instalaciones completas de cañerías y aparatos, contando para ello con operarios competentes y el material necesario, garantiendo su buen funcionamiento y á precios que no admiten competencia.

OFICINA DE AGUAS CORRIENTES **SARANDI NUM. 126** | EN COMUNICACION
ALMACENES DE APARATOS **PLAZA ZABALA NUM. 66** |

Abiertas de 9 1/2 a. m. á 4 1/2 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia



"EL ESQUILADOR"

para extirpar la sarna de las ovejas

Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.

UNICOS INTRODUCTORES
METZEN-VINCENTI Y C.ª
Calle Misiones núm. 84

VINOS DE LA GRANJA PONS

Depósito para la venta al por mayor, y en detalle para las familias
CALLE SOLIS NÚMEROS 88 Y 80
Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894-1895 y 1898.
Champagne Pons
Obtenido por fermentacion expontánea y natural elaborado por los procedimientos usuales en Reims
REPARTO Á DOMICILIO—TELEFONO: URUGUAYA 925
71-perm.

NAVEGACION Á VAPOR DE NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas regulares de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con salidas semanales de los vapores.

SATURNO, OLYMPO, SAN MARTIN, CENTAURO, URANO, ETC.

Línea del Uruguay, tocando en Colonia, Palmira, Mercedes, Fray-Bentos, Paysandú, Salto, etc.

El vapor

GOLONDRINA II

Saldrá de Montevideo todos los Sábados. Admite pasageros y carga á precios módicos. Admite carga para los puertos argentinos del litoral, Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay, Colon y Concordia.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142

1564-prm.

REMATES

José B. Gomensoro

Del mobiliario que adorna la casa calle Buenos Aires num. 139 entre Zabala y Misiones.

EL DOMINGO 20 del corriente á la una en punto empezaré la venta á la más alta postura de todos los muebles y objetos que adornan esta casa compuesto de:

1 amueblado para sala, 1 piano perpendicular, 1 consola con espejo, 1 espejo dorado, 4 cortinados con galería, alfombrados, sillas, taburetes, etágeres, muebles de fantasía, amueblado nogal para dormitorio, camas, roperos, servicio de porcelana para lavatorio, 1 amueblado de nogal para comedor, sillas para comedor, cuadros, servicio de porcelana para mesa, centros, juegos para té, cristalería, aceiteras, máquinas para café, tazas, bandejas, 1 cocina de fierro, batería de cocina, 1 pajarera, plantas en macetas, terracotas, adornos é infinidad de artículos para familia.

Todo será recibido al día siguiente.

Exijo garantía á todo comprador.

La casa pueda visitarse el día del remate desde las ocho de la mañana. 1492-my.16.

José B. Gomensoro

De la propiedad central y con gran terreno, dividida en dos casas altas y bajas, sita en la calle Soriano núm. 146 entre Dayman y Río Negro.—Ventas sin tasacion.

EL DOMINGO 27 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su dueño.

Esta gran propiedad edificada en un terreno de 530 varas cuadradas teniendo 10 m. y 737 mil. de frente por 37 m. 517 de fondo y más un martillo en el costado Este de 2 m. 148 por 9 m. 308.

Con muy poco gasto se pueden hacer dos casas independientes y tener una renta segura.

Esta localidad es preferida y las propiedades ganan buenos alquileres.

Fíjense bien en esta venta los que deseen asegurar su dinero.

LOS TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 500 pesos en garantía en el acto de caer el martillo.

El remate tendrá lugar en la misma. 1376 my.11.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 20 de Mayo, á las 9 de la mañana. En mi local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De plantas finas para jardines y salones, y árboles frutales procedentes del establecimiento de don Alfredo Thomsen, antigua chacra Tonckinson

Las plantas estarán en exhibicion el día sábado víspera del remate desde las 11 p. m. en adelante.

EN EL MISMO TATTERSALL Á LAS 10 DE LA MAÑANA

De 200 metros dobles rieles sistema Decauville trocha 0m60 propio para muelles de barraca ó saladero.

2 zorras completas del mismo sistema.
1 zorra id id faltándole el filo.
1 bolsa chapas y tornillos para union de la vía.
70 chapas de fierro galvanizado.
20 tirantes pino de tea.
1 hermosa puerta cancel.
1 lote puertas y ventanas.
1 lote barriles de cerveza.
1 hermoso padrillo zaino negro de carrera, de tiro y andar.
2 arados nuevos de carrito.
8 arados de mano con rejas de acero.
1 lote madera usada, puertas, ventanas, armazones.

EN SEGUIDA

Varios caballos de tiro y de andar. 1415 my.17.

José L. Laugarou

Los días 22 y 23 de Mayo. De averías, á la 1 y media de la tarde. En la Barraca Argentina del señor S San Martín 25 de Agosto núm. 310. De mercaderías salvadas del vapor Comercio. Por cuenta y órden del señor Agente de Seguros, para tenderos, almaceneros, ferreteros, talabarteros

Artículos de perfumería, droguería, zapatería y varios otros ramos.

Artículo despachado, á la vista sin reclamo. 1406 my.16.

Alejandro Montautti

Llevando el martillo

Miguel Rozés

EL DOMINGO 20 á las 4 p. m.—Al mejor postor.—De un terreno con el edificio que en él se halla construido hoy, conocido por Almacen y Posada General Flores, antiguamente Almacen de Dibarrat en el cual todos como es sabido han hecho fortuna, situado en la calle Agraciada núm. 302 y 304 esquina Colombia, á una cuadra de la gran Plaza Flores en la Aguada y rodeado por varias líneas de tramvias.

Ha llegado á producir $ 120 mensuales de alquiler hoy da $ 60.

El área del terreno se compone de 10 m. 30 cents. de frente al Este á la calle Agraciada por 30 m. 93 cents. de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle Colombia, teniendo 9 m. 443 milts. en el lado Oeste lindera con sucesores de don Eduardo Fermepin hoy Figari, al Sud con el señor Piasgio, formando una extension superficial de 358 m. 96.

Títulos perfectos. Oblacion $ 500. Las escrituras por cuenta del comprador. Por mas datos Misiones 218 1313-my.11.

Alejandro Montautti

Segundo remate—En la calle 25 de Mayo número 201a

EL MARTES 22 y MIERCOLES 23 del corriente—De muebles, nuevos extranjeros que pertenecieron á una de las principales mueblerías de esta capital; muebles ingleses, franceses, hamburgueses, etc.—Juegos de sala, id de dormitorios matrimoniales, id de comedor, id de escritorio, id de vestíbulo, etc.—Próximamente detalles.—Exhibicion el lunes. 1431-my.19.

Alejandro Montautti

De muebles, en la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 23 del corriente, á la 1 1/2—2 Juegos de sala tapizados en seda, 2 galerías brocato, 2 cuadros oleo, un espejo marco dorado, una gran biblioteca, 3 cuerpos nogal macizo, un escritorio ministro.

Un juego de dormitorio matrimonial estilo Luis XV. Un gran juego de comedor con aparador, trinchante y mesa, 12 sillas asiento y respaldo esterilla etc.

Camas, roperos, mesas de luz cómodas, roperos corredizos etc.—El martes en exhibicion.

Alejandro Montautti

Cajas de fierro—EL MIERCOLES 23 del corriente á las 2 1/2—6 cajas de fierro de varios tamaños y peso, cerraduras Chubbs doble juego de llave de una y dos puertas.

El martes en exhibicion.

Alejandro Montautti

De muebles nuevos y usados—EL LUNES 21 del corriente á la 1 p. m.—De los restos de una tienda y sastrería, por conclusion de negocio—Gran surtido de artículos de invierno, como ser frazadas de lana cameras, id algodon, mantas, ponchos de lana, colchas blancas y de color cameras, tartanes, bombasíes, casimires de lana, id mezcla, géneros para forros, entretela, creas y irués para sábanas, alemanisco para manteles, camisetas, calzoncillos y medias de lana inglesa, madrases, género de hilo para sábanas, toileth, de menage, medias y calcetines de varias clases, pañuelos, cortinas, carpetas, visillos, toallas, paños para cocina, secadores de cristales, servilletas, cotin, sábanas, fundas, camisas y camisetas para señora, tricotas de lana, id algodon, jabones, polvos, extractos finos, etc. etc., copas, vasos, platos, pocillos, cubiertos, café, floreros, balanzas, cuchillos veladoras, hachas, etc. etc.

A las 4—Roperos con y sin espejo, camas matrimoniales, id 1 plaza, id fierro, id niños, mesas de luz, armarios, lavatorios, cómodas, perchas, sillas, sillones, butacas, sofás, alfombras, guarda ropa, aparador, mesa para comedor, id pino, un mostrador con mármol, vidrieras, colchones elásticos, id lana, cocina fierro escritorios y demás muebles que estarán á la vista el día del remate.

Comesaña y Pose

Gran remate de todos los muebles que adornan la casa calle Egido núm. 166, entre Durazno é Isla de Flores.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 12 en punto procederemos á la venta en remate público y al mejor postor, por órden de su dueño, de todos los muebles y demás enseres que adornan la expresada casa, cuyo detalle es como sigue:

Sala—Un gran piano, juego de sala compuesto de 9 pieza, tapizado en brocato, galerías con cenefa y cortinas, espejos, cuadros, mesa de centro, banquetas pintadas al oleo, jardineras, alfombras de tripe, bruselas y otros adornos.

Ante sala—Juego compuesto de 9 piezas tapizado en brocato, espejos, galerías, cuadros, alfombras, etc.

Dormitorio—Un gran juego Luis XV compuesto de ropero de tres cuerpos, cómoda psiché, lavatorio, dos mesas de luz, cama de 2 plazas, corona tapizada y con cortinas, cuadros, galerías, 1 sofá y 2 butacas.

Otros dormitorios—Compuestos de cama, roperos con y sin espejos, lavatorios, mesas de noche, etc.

Escritorio—Un gran escritorio ministro de dos frentes, biblioteca, un juego Viena compuesto de sofá, 2 sillones y 12 sillas, cantidad de libros por varios autores y un teodolito para agrimensor.

Comedor—Un gran aparador, mesa, trinchante, mesa para 24 cubiertos, sillas, un rico juego de porcelana, cubiertos, reloj, cristalería, etc.

Cuarto de baño—Baño de zinc cuerpo entero, calentador para id, lavatorio, etc.

Además—Batería de cocina, plantas de patio, jaulas con pájaros y otros objetos que estarán á la vista.

La casa estará en exhibicion el sábado de 8 a. m. á 5 p. m. y domingo de 8 en adelante.

Por mas datos Zabala 26. 1404-my.16.

Comesaña y Pose

Gran remate de un almacen situado en la calle Soriano núm. 273, esquina á la de Yaguaron.

EL MIERCOLES 23 y JUEVES 24 del corriente mes de Mayo á las 12 y media p. m., por órden de su propio dueño, venderemos á la más alta oferta, dinero de contado, todas las existencias del bien surtido almacen situado en la expresada calle, consistente en un variado y completo surtido de artículos de ferretería, vinos, licores finos y comestibles en general.

Al mismo timpo, patente de giro, armazones, mostradores uno con chapa de estaño y pirámide de 3 canillas, báscula de 300 kilos, balanza de mostrador fidelera de 20 cajones, vidrieras, mesas, taburetes, lámparas, medidas métricas, tostador, etc.

Nota—Se previene que si hubiera algun interesado por todo el lote á balance, se le hará un descuento razonable.

Por mas datos Zabala 26. 1403 my.16.

Manuel Laens

Al mejor postor.—De la bien situada propiedad calle del Durazno núm. 341 entre Médanos y Vazquez.—Por enfrente pasa el tren del Paso del Molino y por la esquina el Oriental.—Rodeada de espléndidos edificios.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor de la bien situada propiedad calle del Durazno núm. 341, mide 10 m. 55 cts. de frente al Norte sobre la referida calle por 37 m. 97 cts de fondo: área superficial 400 m. 58 cts. Consta de seis piezas, cocina, algibe, letrina y demás comodidades, dos patios piso de mármol, frisos azulejos y jardin, los cimientos para construirse tres piezas más al fondo, caño maestro, vereda, empedrado y arrimos todo pago. Títulos perfectos, los que pueden verse en la escribanía del señor don Luis P. Barbeito calle 25 de Mayo núm 256, debiendo el mejor postor consignar el 10 por ciento.

La propiedad puede verse en cualquier momento en razon de encontrarse actualmente desocupada para ser entregada inmediatamente al comprador.

Por más informes ocurrir á la casa de remates calle Sarandí núm. 172 1309 mz 13.

Mendoza Garibay

REMATE JUDICIAL—De nueve solares con frente á las calles Magallanes, Rivera y Lavalleja, formando esquina. Son los bien conocidos terrenos pertenecientes á la sucesion Yeregui que se enajenan por liquidacion de herencia.

EL DOMINGO 20 de Mayo á las 3 de la tarde. Venta al mejor postor y al contado. Títulos inmejorables. Pueden examinarse en la escribanía del señor José S. Gonzalez, Plaza Independencia núm. 75.

Los solares núm. 3, 5 y 6 (esquina) dan frente de 11 metros á la calle Lavalleja, la más importante al Sud de la ciudad; los lotes 7, 8 y 9 dan frente á la de Magallanes y los núms. 11, 12 y 13 frente al Norte sobre la calle Rivera.

Estos terrenos están contiguos á la hermosa propiedad del señor Antonio Barreiro y Ramos, situada en la esquina de las calles Magallanes y Rivera.

Cercos, empedrado y vereda, todo pago.

Ocioso nos parece encomiar las favorables ventajas de este remate y mucho más elogiar la situacion de estos terrenos. El que vaya compra sin titubear, como sucedió en el remate anterior. No es cuestion de precio; hay que vender y por real más ó menos los largaremos por que así es la órden: vender á cualquier precio! Vayan y se convencerán.

Los solares se entregarán deslindados y amojonados por agrimensor público.

El cartel fijado en los terrenos indica el lugar de su ubicacion.

Garantía de la oferta por cada solar: 100 $.

Se distribuirán carteles con croquis.

Por más datos: Zabala 62. 1372-my.13

Agustin Pin

JUDICIAL

De dos buenas propiedades situadas en la calle 18 de Julio núm. 728 entre Yaro y Caiguá y Coronel Brandzen núm. 39: la primera se compone de las siguientes comodidades: 7 habitaciones, altillo, cuarto de baño, despensa, cocina, letrina, algibe, 2 patios; la segunda ó sea la de la calle Brandzen núm. 39 se compone de seis habitaciones, despensa, cocina, letrina, un galpon al fondo y dos patios.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 3 y 4 de la tarde respectivamente procederé á la venta de estas dos buenas propiedades, de acuerdo con el edicto del Juzgado que dice así:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el domingo 20 del corriente á las 3 y 4 de la tarde respectivamente y por el martillero don Agustin Pin asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de los inmuebles siguientes: 1.º Una fraccion de terreno con el edificio en él construido sito en la calle 18 de Julio por donde tiene señalada la puerta del edificio con el núm. 728 y compuesto dicho terreno de 8 m. 50 cents. poco mas ó menos de frente al Sud sobre la expresada calle 18 de Julio, por 41 mts. 30 cents. de fondo al Norte, cuya línea mide 9 metros de extension lindando por ésta parte con sucesores de doña Felicia Bertran, por el Este con doña Juana Bertran de Mendoza y por el Oeste con don Inocencio Reina y don Eliseo Pirovano ó sucesores y 2.º otra fraccion de terreno con el edificio en él construido sita en la calle Coronel Brandzen, cuya puerta está señalada con el núm. 39, compuesto el terreno de 8 m. 50 cents. de frente al Norte sobre dicha calle por 25 m. 77 cents. de fondo al Sud, formando una extension superficial de 221 m. 36 decíts., lindando por este viento con doña Eustaquia Baliñas de Bucla ó sucesores así como por el Este y Oeste. Las propiedades de la referencia han sido aforadas para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en las sumas de 10.000 y 5.000 pesos respectivamente. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de los aforos enunciados y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus respectivas ubicaciones y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don Ignacio Irigoyen.—Montevideo, Mayo 4 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por mas datos al rematador 25 de Mayo 282a. 1281-my.5.

Agustin Pin

JUDICIAL

De dos hermosas propiedades situadas en la calle Rivera núm. 159 y 159a á media cuadra de la calle 18 de Julio y de la plazoleta Sarold. El tram-vía de los Pocitos pasa por su frente.

Las comodidades que reunen estas dos propiedades son las siguientes: la señalada con el número 159, se compone de siete piezas, un altillo, cocina, algibe, letrina, un gran patio baldosa francesa, zarzo de fierro con parral y su buena puerta de cedro al frente. La señalada con el número 159a. Se compone de siete habitaciones tirantería de hierro, pisos de pino de tea, altillo, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, dos patios de mármol. El frente es moderno, tiene tres balcones con celosías de cedro lo mismo que la puerta de calle. El friso del frente es de granito.

Recomiendo se visite esta propiedad antes del remate para apreciar su importancia

EL JUEVES 24 del corriente á las 3 1/2 de la tarde procederé á la venta en un solo lote, y de acuerdo con el edicto del Juzgado que dice así:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 3 1/2 de la tarde y por el martillero don Agustin Pin, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con los edificios en él construidos sito en el Cordon, novísima ciudad, compuesta de un área superficial de 560 metros 34 cents. y 48 mils., que se deslindan así: por su frente al Este 10 m. 737 milts. á la calle Rivera por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 159 y 159a, por el Norte 42 m. 950 milts. de fondo lindando con don Bonifacio Milicua; por el Sud 46 m. 386 milts. tambien de fondo por donde linda lo mismo que por el Oeste con doña Carolina Lerena; cuya propiedad ha sido aforada para el pago de Contribucion Inmobiliaria en la suma de 11.000 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes del aforo enunciado y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Ignacio Irigoyen.—Montevideo, Mayo 4 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por más datos al rematador 25 de Mayo 282a. 1282-my.5.

Emilio Landinelli y Ca.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 3 de la tarde—300 varas cuadradas—Al mejor postor, á una cuadra de la calle Agraciada—Paraje sumamente edificado—Edificios modernos.

En el lugar de su ubicacion, á la hora ya indicada, venderemos en remate público, al contado y á oro sellado, un terreno con una superficie de tres cientas varas cuadradas situado en la calle Francisco Tajes, esquina á la de Pampa, lindando por el Sud con calle suprimida, por el Oeste con los señores Castellanos y Dalucchi y por el Este con el doctor Britos del Pino.

Especial oportunidad al alcance de los capitalistas más modestos. Títulos buenos y garantidos.

Ojo—Empedrado pago. 1378-my.15.

Alberto Salvagno

De todo el rico como flamante mobiliario que adorna la casa habitacion de don Gerónimo Ferretjans, por ausentarse para Europa.

EL DOMINGO 20 del actual á la una y media en punto venderé al mejor postor, por cuenta y órden de su dueño, todo el lujoso mobiliario que adorna la casa calle Avenida La Paz núm. 212, entre 18 de Julio y San José, mobiliario que apenas tiene dos años de uso.

DETALLE

SALON—Valioso amueblado Luis XV todo dorado á oro, francés legítimo y tapizado en terciopelo de Génova, tres galerías doradas, un espejo doble marco luna bisout, una consola, un rico piano de Schiedmayer armazon de hierro cuerdas cruzadas, alfombrado Bruselas tripe cortado, un valioso escritorio, vitrina palo de Rosa y moldura é incrustaciones de bronce, una mesa nogal y oro Luis XV, cuadros al óleo sobre raso, ricas telas de Jaumo, Gobi y otros, sillas de fantasía, bronces, terracottas.

ANTE-SALA—Un sofá, 2 butacas y 4 sillas Luis XV, marquesitas nogal y oro tapizado en Velour de Genes, una vitrina, alfombrado Bruselas tripe cortado, dos galerías-fantasía, cuadros al óleo, etc.

PRIMER DORMITORIO—Luis XV, nogal, roble y erable, mármoles Royal Rousse, luna de Saint Gobain, compuesto de cama matrimonial, gran dosel sustentado en cuatro columnas, 2 mesas de luz con tocador, gran lavatorio, cómoda psiché, espléndido ropero de tres cuerpos, alfombrado Bruselas, 2 butacas, 1 cuadro al óleo de Gobbi «La Dolorosa», galerías, juego de lavatorio, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—De nogal y erable compuesto de una camita, mesa de luz, lavatorio, psiché y ropero con espejo, alfombrado Bruselas, cuadros, juego de lavatorio, etc.

TERCER DORMITORIO—Para señorita, compuesto de una camita, 1 mesa de luz, un psiche y un ropero con espejo,

CUARTO Y QUINTO DORMITORIO—Con cama de fierro y muebles de nogal.

COMEDOR—Nogal y roble compuesto de 1 aparador tres cuerpos, 1 trinchante, 1 mesa colisa y sillería de cuero, reloj, loza, porcelana, cristales, etc.

ESCRITORIO—Un escritorio ministro, una biblioteca, 1 caja de fierro, alfombrado y sillería.

VESTÍBULO—Sillas, plantas, jardineras, cuadros, etc., etc.

ADEMÁS: las dos predilectas y flamantes bicicletas de uso del señor Ferretjans, una de carrera y otra de paseo.

RECIBE ÓRDENES—Al despedirse el señor Ferretjans de sus relaciones y del público montevideano, les ofrece sus servicios como comisionista, pues en el viaje que emprenderá el 2 del próximo mes, visitará las principales ciudades de Europa y Norte América.

EN EXHIBICION—La casa puede visitarse el sábado 19, desde las 9 a. m. hasta las 5 p. m. 1366-my.13

Alberto Salvagno

Importantísimo remate de las existencias de la fotografía del Puerto, calle 25 de Agosto núm. 112 esquina Zabala; uno de los establecimientos mas antiguos y acreditados de la capital.

EL MIERCOLES 23 y JUEVES 24 del actual á la una en punto de la tarde, venderé al mejor postor por cuenta y órden de su dueño, todas las existencias de este bien puesto establecimiento.

Recomiendo las ricas cámaras de 18 por 24; 27 por 33; id Universal 27 por 33; obturadores «Guerry», objetivos «Darlot» 50 por 60, id id «Dalmeyer», Prapp Rect. 18 por 16 pulg., número 17921, id id Hucknet núm. 31, id Raprect núm. 4, Ch. Korn, cilindro grande á frio para vistas, 1 cámara 27 por 33 para galería, 10 fondos, objetivo Dalmeyer 3 B, 1 objetivo Wuiglander, prensas de imprimir, cubetas de varios tamaños, cilindros á fuego, nitrato de plata, baño de oro, papel albuminado y abrillantado, tarjetas, pasparto, piletas, etc., etc.

Muebles de fantasía y adornos de galerías, alfombras, cuadros, estantes, muebles de tocador, vidrieras, etc. etc.

MUY IMPORTANTE—Se oyen ofertas particulares para la venta en un solo lote de este acreditado establecimiento, dándose en este caso al comprador los derechos sobre cuarenta mil ó más negativos. Para tratar ocurrir á mi escritorio, calle Sarandí núm. 195, esquina Misiones.

EN EXHIBICION—Puede visitarse el establecimiento el mártes 22 del corriente de 12 á 5 1/2 p. m. 1367-my.13.

Francisco Piria

EL DOMINGO 20 del corriente—A largos plazos—21 solares—Que serán vendidos por pequeñas mensualidades y por cualquier precio. Por lo que quieran dar. En el camino de Goes esquina Larrañaga. Frente á las valiosas quintas de los señores Hoffmann, Moreno, Crispo Brandis, Grau, Niding, Zanirati y al lado de la de Wilson.

Hay un solar con frente al tranvía y los demás quedan á una y dos cuadras distantes de éste.

Terrenos al alcance de todos. Adquiridos insensiblemente, pagándolos con una pequeña economía mensual.

Los compradores disponen del terreno desde el momento de pagar la primera cuota, y ya pueden edificar y vivir en él.

Estos terrenos deben liquidarse de cualquier modo, por cualquier precio y esta circunstancia debe aprovecharla el que quiera hacer un buen negocio sin gran sacrificio, como no lo es el pago de 2.50 ó 3 $ mensuales.

Atencion al detalle—1 gran solar en la calle Goes, frente al tranvía, con 560 varas, pagadero 8 $ mensuales.

5 solares de más de 450 varas, pagaderos $ 2.50 al mes.

8 solares de 512 varas, pagaderos 3 $ por mes.

4 solares grandes de 600 á 700 varas, pagaderos $ 3.50 mensuales.

3 grandes solares de 1350 varas, á pagar 4 $ al mes.

Nunca se han vendido terrenos tan importantes en semejantes condiciones de pago.

ORDEN DEL REMATE—El domingo próximo, á las 2 de la tarde, saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes, 10 vagones que llevarán á los concurrentes.

A las 2 y 10 el convoy parará en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron.

A las 2 y 20 en la Plaza de Flores, donde podrán tomar el tren los que no quieran venir al centro.

Por planos, programas y pasajes, Oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion. 1339-my.15.

Manuel G. de Zúñiga

EL DOMINGO 20 de Mayo á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion. Al mejor postor. De un solar de terreno con empedrado pago, compuesto de 12 v. de frente al Sud á la calle Colonia entre las de Municipio y Mal Abrigo, por 47 v. de fondo, lindero á una casa con tres balcones, mármol al frente. El comprador entregará cien pesos en garantía. Domicilio del rematador calle Yaro 72d. 1380-my.15.

Manuel G. de Zúñiga

EL MARTES 22 de Mayo á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion.

JUDICIAL—Al mejor postor, para pago de hipoteca. De la gran casa esquina, calle Millan números 103 y 105 esquina San Eugenio; distante 30 m. de la calle Reducto. Frente al Manicomio, casa para negocio y habitacion y cancha de pelota, construida en terreno compuesto de 591 m. 73 d. cds.

Títulos buenos. El comprador entregará el 10 por ciento en garantía. La venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, en los autos seguidos por Adelina G. de Pastorino contra Bartolomé Freccero. Domicilio del rematador Yaro 72d. 1381-my.15.

Manuel G. de Zúñiga

EL SABADO 26 de Mayo á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado L. de lo Civil de 3er. turno.

JUDICIAL—Al mejor postor, para pago de hipoteca. De 246 hectáreas 94 áreas 63 cts. de campo, con los edificios, cercos, viñedo y demás plantaciones y mejoras que contiene, ubicado en la 5.ª seccion de San José, 334 cuadrac 6696 v. cds.; lindando por el Sud con el Rio de la Plata. Y de un solar de terreno sito en las Tres Cruces, del departamento de la Capital, con frente á la plaza G. Artigas y fondos al Boulevard G. Artigas de 40 m. de ancho; con empedrado pago 173 m. 75 ó 235 v. 47 cds. El comprador entregará el 10 por ciento al caer el martillo. Domicilio del rematador Yaro 72d. 1382-my.15.

Antonio S. Zorrilla

De buenos lotes de tierra.—EL DOMINGO 20 de Mayo á las 3 de la tarde, al mejor postor. Al contado. De una casa inquilinato, sita en la calle Municipio núm. 154, construida en dos cuerpos de edificio, teniendo sobre el costado derecho 9 piezas y 11 piezas en el izquierdo, siendo 14 de estas de material con techos de azotea y 6 de techo de zinc, teniendo además 10 piletas, 2 algibes, aguas corrientes, letrinas, cocinas, etc., etc., siendo esta propiedad muy conveniente, dada su pintoresca ubicacion, su producto de renta y por estar próxima al tranvía Uruguayo y á dos cuadras del tranvía del Este, paraje donde se acentúa dia por dia el progreso en la edificacion.

El área de esta finca, no puede ser mas importante dado su gran frente de 21 metros, 15 milímetros sobre la calle Municipio, al Oeste 43 metros, 65 al Norte, 39 metros 35 al Sud y 16 metros 70 al fondo ó sea al Este, haciendo un área total de 783 metros 43 decímetros.

ACTO CONTINUO

Un solar de terreno con frente de 12 metros 70 centímetros al Este, sobre la calle Mal Abrigo, 47 metros 20 centímetros al Sud y 19 metros 50 de fondo al Oeste lindando por esta línea con el edificio del conventillo, sumando un área total de 756 metros 22 decímetros cuadrados.

Los pichincheros y todos los que quieran colocar bien su dinero, no pierdan esta oportunidad, pues tengo órden terminante del propietario de estos bienes de realizarlos debido á que quiere liquidarlos inmediatamente á cualquier precio ya sea bueno ó malo, el que se obtenga en el acto del remate.

TÍTULOS GARANTIDOS

Los que puedan examinarse en la escribanía de los señores Duran y Moratorio, Misiones número.

El mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta.

Por más datos en mi nuevo escritorio, Cerrito 118 (altos). 1416-my17.

Cipriano C. Silva

Remate de corchos surtidos para botellas é higos secos.

EL LUNES 21 del corriente á la una en punto, frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda. Despachado y al contado lo siguiente:

10 fardos c/u 15.000 corchos surtidos para botellas.

Una partida higos secos en canastitas. 1338-my.16

A. Hernandez y Ca.

Calle 25 de Mayo 291. Inauguracion de los remates semanales de invierno de nuestra casa.

EL LUNES 21 de Mayo, á las ocho de la noche.

Inauguraremos en nuestra casa de remates calle 25 de Mayo 291 las ventas en público remate de gran surtido de artículos de invierno como ser: frazadas, camisetas, calzoncillos y medias de lana, tricotas, bombasí, ropa hecha para hombres y niños, ricos sobretodos y un gran surtido de bramantes, alemaniscos, artículos de bazar, ferretería, almacen y cigarrería.

¡¡Plantas!!

OTRO—Próximamente daremos principio á los remates de plantas de adorno para jardines y una cantidad de árboles frutales y florestales y cuyo detalle publicaremos oportunamente. 1410-myo17.

Agustin Sorracco

Importante remate de todas las existencias de la bien surtido ferretería y bazar denominada Ferretería Montevideana de don Luis Giacca, calle Uruguay núm. 127 esquina á Convencion, por liquidacion completa.

EL LUNES 21, MARTES 22 y MIERCOLES 23 de Mayo á las 2 1/2 p. m. empezará la venta de todo el variado surtido de dicha ferretería y bazar, por órden y cuenta de quien corresponde, cuyo surtido es el siguiente: pinturas de varias clases en pasta y en polvo, barniz, calderas de fierro, acero y laton, serruchos para carpinteros y jardineros, tornillos de diferentes medidas, bisagras, baldes, ollas, braseros, sartenes, taladros de diferentes clases, herramientas para carpinteros, lozas y cristalería, lámparas de varias clases, terra-cota, betun, hilo en ovillos y madeja, cuerda italiana, caño de goma, frenos y estrivos de fierro y metal blanco, grandes armazones y vidrieras de pié, escritorio, caja de fierro y otra infinidad de variados artículos que estarán á la vista. Venta al contado y su pago será al recibir los artículos y exigiré garantía á todo comprador. 1413 My 17,

Juan M. Lawes

JUDICIAL—De una gran casa de altos en el centro de la ciudad, calle Maldonado núms. 121 y 121a, venta forzosa por ejecucion de hipoteca.

EL 21 DEL CORRIENTE á las 4 1/2 de la tarde en el paraje de su ubicacion remataré al mejor postor de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 4 1/2 de la tarde y por el martillero don Juan M. Lawes asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situado en la manzana núm. 25 de la nueva ciudad compuesto de 8 metros 59 centímetros de frente al Norte sobre la calle Maldonado por donde tiene la casa señalada sus puertas con los núms. 121 y 121a, por 19 metros 753 milímetros de fondo al Sud por donde linda con don José Torbio por el Este con don Adolfo Marchal y por el Oeste con don Rafael Dens. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Eulogio Outeda y José Musso contra su deudora hipotecaria.—Montevideo, Mayo 3 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1426-my.17.

Eduardo Albanell

2 casitas en el Cordon, calle Arenal Grande 86 y 88 entre Rivera y Lavalleja, á una cuadra de la calle 18 de Julio, con tren á la puerta y 2 líneas mas á 30 metros, venta forzosa, por division de condominio, renta mensual $ 30 50 cts.—Al mejor postor.

EL JUEVES 24 de Mayo á las 3 de la tarde y por completa liquidacion, venderé por órden de una sucesion y en un solo lote las indicadas casas con todos los arrimos, vereda, empedrado y caño maestro pago. El terreno se compone de 1120 varas cuadradas con 17 varas 28 de frente.

Queda exceptuado de la venta, un galpon y una pieza de madera con techo de zinc que existen en las propiedades.

Títulos buenos que pueden examinarse en la escribanía de don Santiago Seoane calle 18 de Julio 403.

El comprador entregará en el acto de aceptarse su oferta 300 pesos en garantía. 1396-my.16

A. Carranza

Llevando el martillo

Jaime Blasco

En Canelones—Casas para negocio, familia y barracas. Todo por liquidacion al mejor postor y Á PLAZOS—Lotes muy bien situados, distantes una cuadra de la plaza y de la Jefatura, y muy conveniente para cualquier destino. Recomiendo que lo visiten, que así podrán apreciarlo mejor. El 25 del corriente Mayo dia de fiesta, á las 2 de la tarde y en su ubicacion, procederé á vender sin base y al que más pague, en primer término la gran casa esquina con frente á las calles Constitucion y Florida, con un hermoso almacen, mostradores, armazones y puertas á las dos calles,—galpones al fondo, terreno con porton, y casa de familia con entrada independiente sobre la calle Constitucion, la cual está compuesta de 7 piezas, con tirantería de madera, garantida, buena, gran patio con parrales, comedores, cocina, escusado, algibe, gran terreno y demás comodidades. Es un lote valiosísimo, pues, es amplio, esquina con comodidad para negocio, casa de familia y barraca, sirviendo lo mismo, por sus comodidades para una fábrica, etc.—ACTO CONTINUO.—Otro gran terreno con frente á la calle Pública con porton y 3 grandes galpones, dos de ellos con pisos de madera, pozo manantial y muchas otras mejoras de importancia, y POR ÚLTIMO, la buena casa con frente á la calle Constitucion, compuesta de 6 piezas, gran patio, algibe, pozo manantial y gran terreno al fondo. Esta propiedad está actualmente ocupada por el señor don Angel Rovira. La ubicacion de estas 3 importantes propiedades, es muy buena, muy central, á una cuadra de la plaza principal de Guadalupe y de la Jefatura, y su estado actual es superior. La venta se efectuará una á una para que todos puedan comprar, y como no hay base, no olviden que pueden hacer pichincha. Las condiciones de pago no pueden ser más ventajosas. Al firmarse la escritura de venta, entregarán solamente la 1/4 parte al contado y el resto á 6, 9 y 12 meses de plazo, sin interés, con hipoteca de las mismas casas, las cuales serán entregadas al comprador desde el momento en que firmen sus escrituras y entreguen la 1/4 parte al contado. Como se vé, es una gran ventaja poder comprar propiedades tan valiosas en semejantes condiciones. Títulos de primer órden, garantidos. Las casas pueden visitarse. El comprador de cada lote consignará 100 pesos, ACTO CONTINUO.—Venderé chapas de zinc, tirantes de madera dura y de pino de tea y muchos otros artículos que estarán á la vista en el acto de la venta, y cuya se entrega efectuará inmediatamente.—Para más informe, Cindadela 83, teléfono, las dos Compañías. 1431-myo19.

Justo R. Pelayo

JUDICIAL

Gran remate de alhajas y otros objetos en la calle Zabala 155

El MARTES 29 y MIERCOLES 30, á la 1 en punto, segun el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 29 del corriente á la 1 y 1/2 de la tarde y por el martillero don Justo R. Pelayo, asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de las alhajas y demás objetos cuyo detalle y tasacion respectiva se encuentran de manifiesto en la casa calle Zabala núm. 155. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion en que han sido avaluadas dichas alhajas y que la venta se efectuará en el local ante dicho. Se manda vender en los autos sucesorios de don Marcos Stoppa.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

NOTA—El lunes 28 se encontrarán las alhajas en exhibicion. 1388-my.15

Alejandro B. Larriera

Importante remate judicial al mejor postor, de los bienes que se detallan en el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Federico F. Cibils sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el martillero don Alejandro B. Larriera, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los bienes siguientes: Primero: un solar de terreno con las construcciones que contiene, ubicado en la manzana núm. 2 de la nueva ciudad, compuesto de 12 metros 925 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Cerrito por 23 metros 796 milímetros de fondo en el costado del Este que tambien por ser esquina dá frente á la calle Ciudadela; 13 metros 307 mils. en el costado Sud que linda con el solar número 5 de don Mario Cibils y 24 metros 328 milímetros en la línea del Oeste, por donde confina con el solar número 6 de don Ricardo Cibils; formando un área de trescientos diez y seis metros, veinte y nueve decímetros cuadrados.—Segundo: La onceava parte de la mitad del edificio situado en la calle Piedras núm. 265 esquina Ituzaingó núms. 33 y 35 y la doceava parte de la otra mitad del mismo edificio con el terreno en que está construido, teniendo 22 metros 77 centímetros de frente al Norte sobre la calle Piedras, por 20 metros 52 centímetros tambien de frente al Este sobre la calle Ituzaingó encerrando un área superficial de 4:7 metros 21 decímetros 4 cents., segun plano levantado por el agrimensor don Senen Rodríguez en 21 de Febrero último.—Tercero: Una doceava parte del total del terreno y casa de dos cuerpos, ubicada en la manzana núm. 89, 2.ª seccion judicial de esta ciudad, compuesto aquel de 15 metros 25 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Ituzaingó por donde está señalada la puerta con el número 52 y cuarenta y dos metros 57 centímetros de fondo al Este por donde linda con sucesores de don Juan Balvin de Vallejo, por el Norte con don Manuel Vazquez y por el Sud con don José Bustamante.—Cuarto: La onceava parte de la mitad del saladero de Puntas de Lobos y la doceava parte de la otra mitad del mismo establecimiento sito en la seccion del Cerro, departamento de la capital, con todos sus edificios, útiles y el terreno que le corresponde, compuesto de un área superficial de 91 hectáreas, 47 áreas, 61 centiáreas y 25 decímetros cuadrados lindante por el Sud y Sud Este con terrenos del dique Cibils y Jackson y la bahía; por el Oeste con el arroyo del Cerro y por el Norte con camino público.—Quinto: la onceava parte de la mitad del Teatro Cibils y la doceava parte de la otra mitad con el terreno en que está construido, compuesto de un área superficial de 1350 metros 22 decímetros y 50 centímetros segun plano levantado por el agrimensor don Senen M. Rodríguez en 21 de Febrero último. Las ventas se efectuarán en el órden siguiente: La primera en el lugar de su ubicacion el dia 30 del corriente á las tres de la tarde; la 2a 3a. y 4a. en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, el dia 31 del corriente á las tres de la tarde y la quinta en el lugar de su ubicacion el dia seis del entrante Junio á las tres de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil—Montevideo, Mayo 10 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Oportunamente todos los detalles; martillero: Calle Treinta y Tres núm. 129 1370-my. 13

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De una fraccion de terreno con edificios para casa de comercio. Con frente al Camino Real de Florida á Pueblo Sarandí En la Cuchilla de Palermo, departamento de Florida, casa de material con almacenes, vidrieras y mostradores, piezas con paredes de piedra para depósito, piezas, ranchos y cocina de terron, galpones con techo de zinc, cancha de pelota con paredes de piedras, algibe, pozo manantial forrado de piedra, quinta con árboles frutales alambrados, etc. etc. 16 c. 2067 v.

EL LUNES 4 de Junio á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, venderé de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Fernando Tórtora, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo para pastoreo ubicada en la Cuchilla de Palermo del departamento de Florida, compuesta de 7 hectáreas 5289 m. 27 137 milts. cuadrados que lindan al Norte con propiedad de la sucesion de don Juan Perez; al Sud con terreno de don Nieves Perez, al Este con campo de don Tomás Cedres y al Oeste con predio de don Augusto Ponce de Leon, tasada con sus edificios y demás mejoras que contiene en la suma de 5526/20. La venta se efectuará en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158, el dia 4 del entrante Junio á las 3 de la tarde, y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del C. de P. C.—Montevideo, Mayo 12 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Mas informes Canelones 131. 1371-my 13.

Francisco Gibbs

JUDICIAL

Espléndida adquisicion—En la calle Rincon entre Treinta y Tres é Ituzaingó

EL DIA MARTES 5 de Junio á las 3 de la tarde, venderé la importante propiedad compuesta de tres cuerpos, calle Rincon núms. 87 y 89, gran almacen sobre columnas de fierro y sótano. el 2.o y 3.er piso contienen 9 piezas cada uno y demás servicio, con cañerías de aguas corrientes, gas, arrimos, caño maestro y adoquinado pago, cuya venta tendrá lugar de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por doña María Enecroix de Peyramale y otras contra don Domingo Lamolle sobre ejecucion de hipoteca se vá á proceder por el martillero don Francisco Gibbs con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una casa de tres cuerpos sita en la Vieja ciudad y el terreno en que está construida que se compone de 9 metros 556 milímetros de frente al Norte sobre la calle del Rincon por donde está señalado el edificio con los núms. 87 y 89 y veinte y cuatro metros 481 milímetros de fondo al Sud, haciendo un área total por aumentar su ancho en el centro de 215 metros 82 decímetros 11 centímetros y 91 milímetros que lindan por el Sud con don José Samarán; por el Este con don Juan Miguel Martinez y por el Oeste con doña Elisa de la Piedra. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia cinco del entrante Junio á las tres de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil—Montevideo, Mayo 18 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1430-myo19

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 18 de 1900.—Llámase por tercera vez para proveer por concurso de oposicion la direccion de la escuela rural núm. 12 del Rincon de la Torre, departamento de San José. Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 26 del corriente á las 4 p. m.—*El Secretario General.* my-26.

Montevideo, Mayo 18 de 1900.—Llámase por segunda vez para proveer por concurso de oposicion la direccion de la escuela de 2.o grado núm. 2 de la Villa de San Eugenio, departamento de Artigas. Las solicitudes pueden presentarse en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. Hasta el 26 del corriente á las 4 p. m.—*El Secretario General.* my-26.

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General.* p—

Secretaría del Senado

Montevideo, Mayo 18 de 1900.—Llámase á licitacion para la publicacion en la prensa de las versiones taquigráficas de las sesiones que celebre el Honorable Senado, durante el término de un año, con sujecion al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en esta Secretaría los dias hábiles de 1 á 4 p. m. Las propuestas serán abiertas el dia cinco del mes de Junio próximo á las 4 p. m. en presencia de los proponentes que concurran. El señor presidente del Honorable Senado se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe más ventajosa ó rechazarlas todas.—*M. Magariños Solsona*, primer secretario. 1433-jn.5.

Direccion General de Aduanas

Con autorizacion superior se previene á los señores exportadores que en la Tarifa de Exportacion puesta en vigencia con fecha 1.º del corriente, existen los errores siguientes á saber:

Donde dice: Extracto de carne $ 8, debe decir: $ 1.80 el kilo.

Donde dice: Caldo concentrado $ 0.50, debe decir: $ 0.90 el kilo.—Montevideo, Mayo 15 de 1900.—*E. Gralia.* 1425-my.27.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada, avisa á la compañía Th. Diamond Match Cy. de Chicago (E. U.) concesionaria de un privilegio denominado: «Mejoras en máquinas de fabricar fósforos» que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia sobre planteamiento de industrias, deberá presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento en el término de 30 dias de la fecha; pasados los cuales se procederá como corresponda.—Montevideo, Mayo 12 de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 1364-my.27

Contaduría General de la Nacion

Llámase á propuesta para el suministro de libros en blanco para uso de esta oficina en el ejercicio próximo, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto hasta el sábado 26 del corriente á las 2 p. m. hora en que serán abiertas á presencia de los interesados que concurran.

Las propuestas deberán presentarse cerradas y en el sellado correspondiente, previniéndose que no se tomará en consideracion aquella que no se hallare en esta forma y ni tampoco será abierta si el interesado no se halla presente al acto.—Montevideo, Mayo 15 de 1900.—*El Contador General.* 1397-my.23.

Estado Mayor General del Ejército

El que suscribe hace saber á quienes corresponda para su cumplimiento, que considerando el Gobierno que el uso de armas por parte de los militares, es un atributo de mando y que cuando éste no se ejerce no corresponde llevarlas, ha dispuesto para evitar cualquier género de duda sobre el alcance de la resolucion gubernativa de 23 de Marzo de 1883, que los militares que se encuentren colocados en situacion de reemplazo, no pueden usar armas, sino cuando sean requeridos por la superioridad para asuntos del servicio y mientras dure éste.—Montevideo, Mayo 7 de 1900.—*Antonio Marquez* 1314-my.22

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de tres por ciento sobre importacion para la construccion del Puerto de Montevideo (Ley 7 de Noviembre de 1899) que el dia 25 del presente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del presente mes.—Montevideo, Mayo 16 de 1900.—*La Secretaría.* my 25.

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de uno por ciento sobre exportacion para la construccion del Puerto de Montevideo, (Ley 7 de Noviembre de 1899) que el dia 25 del presente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del corriente mes.—Montevideo, Mayo 16 de 1900.—*La Secretaría.* my.25.

Direccion de Cementerios

Llámase á los propietarios de los nichos de la pared Oeste del 1er. cuerpo del Cementerio Central para que concurran á la receptoría del ramo á sacar el permiso para trasladar los restos á los sepulcros que se les ha adjudicado en el Cementerio del Buceo y á retirar los títulos que los acredita dueños de los nuevos locales.—Montevideo, 9 de Abril de 1900.—*La Direccion.* 1016-jn.19

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se cita, llama y emplaza á la persona que se considere con derecho á la finca calle Agraciada núm. 306 á 310 que fué de don Luis Vatteone (a) Luis Balena y hoy de su sucesion, para que en todo caso comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Rincon núm. 63, á ejercitarlo en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. La finca referida mide 17 metros 18 cts. de frente al Este por 85 metros 90 cts. de fondo al Oeste.—Montevideo, Mayo 17 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1439-jn.6.

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Gonzalez Carido á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 4 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1435-jn.18.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don George Wilkinson Drabble é Isabel White, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 15 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1387-jn.11

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Berterreche, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1352-jn-11

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don BONIFACIO MILICUA á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 3 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1272-jn2

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don DENIS VINCENT, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 2 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1256-jn2

Por mandato del señor Juez L. de lo civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña FELICIA CATALINA MASSONE DE ARLO á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 30 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1213-my.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Domingo Piñeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 21 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 884-jn21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Albet ó Albeant y Ana Jamin ó Jamain, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público 569-my.25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Juan Duguet, para que dentro del término de 90 dias, comparezcan ante este juzgado calle Rincon núm. 63, por sí ó legalmente representados, á estar á derecho en los autos que la sucesion de don José Ricard, ha iniciado contra el referido Juan Duguet, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 19 de 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 549-my.20

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, hago saber: Qué, prévio los requisitos legales, ha sido autorizado don Pedro Ponjade para ejercer la profesion de Corredor y Rematador en este departamento. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Mayo 4 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1436-my.28.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Andrés Elías para la reunion que tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 2 de la tarde, para nombrar las personas que han de informar respecto de la exactitud de los balances presentados por dicho señor en la peticion de moratorias.—Montevideo, Mayo 17 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 1428-my.21.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de los señores Ponce y Montaldo para la reunion que tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde, para elegir los acreedores que han de informar en el incidente que sobre moratorias han iniciado esos señores.—Montevideo, Mayo 17 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 1429-my.31.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que se ha presentado al Juzgado el fallido don Francisco Castano solicitando se le rehabilite para ejercer nuevamente el comercio.—Montevideo, Mayo 16 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1418-my.26.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Casimiro Fellay para que dentro del término de 90 dias comparezca á este juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Vicent Argul bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 14 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1391-ag.15

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso de la compañía "Nuevo Tranvía de Montevideo" para la reunion que tendrá lugar el 23 del corriente á las 3 p. m. en el salon del juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á los efectos del art. 26 de la ley sobre liquidacion de sociedades anónimas.—Montevideo, Mayo 10 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1349-my.23

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso de la compañía "Tranvía Central de Montevideo" para la reunion que tendrá lugar el 23 del corriente á las 3 p. m. en el salon del juzgado, calle Ituzaingó núm. 58 á los efectos del art. 26 de la ley sobre liquidacion de sociedades anónimas.—Montevideo, Mayo 10 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1350-my.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Nicolás Carenzi Gallesi, para la reunion que ha de tener objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Mayo 9 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 1334-my.21.

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez militar de instruccion de 1er. turno, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de 90 dias á contar desde la fecha, al señor coronel graduado don Guillermo C. Buist, ex-jefe del regimiento de caballería lijera núm. 1, para que se presente ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir lo derechos que le puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo Febrero 21 de 1900.—*Antonio Simoné García*, sargento mayor graduado, secretario. 596-my.21

AVISOS

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imajinables

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc. todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 328

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS 222-perm.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . . . £ 2.000.000
Cuota de fondos acumulados . . £ 4.000.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑÍA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

853-perm d.p.m. *Horacio García Lagos*

CARNEROS RAMBOUILLET ALEMANES

Acabamos de recibir cinco hermosos carneros de las renombradas cabañas de Netsche y Krappitz en Silesia. Son animales de gran cuerpo, lana muy fina y [illegible] METZEN VINCENTI y C.a—Misiones 84c. 1415-my.20

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO — 94 ZABALA 94

CASA MATRIZ: 2.ª MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito . . . £ 1.000.000
Id integrado . . . » 500.000
Fondo de reserva . . » 340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2022 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %

»	30	2
»	60	2
plazo fijo	3 meses	3
»	6	3

3 de Junio de 1897.

W. Kerr Connell, Gerente

perm

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA—Calle 25 de Mayo 253

ALHAJAS

RELOJES

PIEDRAS PRECIOSAS

Artículos de plata de todas clases

CUBIERTOS DE COMPOSICION

CALIDAD EXTRA

MARCA R. CARASSALE

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS RELOJES PATEK PHILIPPE y C.ª

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos,

cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso.»

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑÍAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS perm.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes:

Sobre los saldos, á favor del Banco, á razon del diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1899.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

Ferro-carril Central del Uruguay

FIESTAS DE SAN ISIDRO EN LAS PIEDRAS

Para facilitar la concurrencia á las importantes fiestas á celebrarse en las Piedras el domingo próximo 20 del corriente, la Empresa ha resuelto que los boletos sencillos á dicho punto que se expendan en esa fecha en las Estaciones entre Central y Santa Lucía, sean válidos para el regreso hasta el dia siguiente.

TARIFAS DE PASAJES DE IDA Y VUELTA

DE ESTACIONES	1.ª clase	2.ª clase
Central	$ 0.60	$ 0.50
Bella Vista	0.50	0.40
Yatay	0.50	0.40
Sayago	0.40	0.30
Colon	0.30	0.20
Independencia	0.20	0.20
Progreso	0.30	0.20
Juanicó	0.30	0.20
Canelones	0.50	0.40
Margat	0.80	0.60
Santa Lucía	1.10	0.80
	1.30	1.00

my.20. *La Administracion.*

ALERTA CAZADORES

UNA SEMANA EN EL CAMPO

Para facilitar á los cazadores aprovechen bien los dias feriados la Empresa ha resuelto que los boletos sencillos vendidos en las Estaciones Central, Bella Vista, Yatay, Union y Treinta y Tres en los dias miércoles 23, jueves 24 y viernes 25 del corriente mes con destino á las Estaciones Canelones, Pando y Sauce para afuera, servirán para regresar hasta el domingo 27 del mismo mes, lo que equivale á una rebaja de 50 por ciento.

my.23. *La Administracion.*

CARRERAS EN FLORIDA

En vista de las grandes carreras que se celebrarán en Florida el viernes 25 de Mayo, la Empresa ha resuelto correr un tren expreso entre Central y dicho pueblo, á las horas y precios siguientes:

ESTACIONES	Hora de salida	Precio de ida y vuelta 1.a clase	2.a clase
Central	8.00		
Yatay	8.12		
Colon	8.25		
Piedras	8.40	$ 1.50	$ 1.20
Canelones	9.15		
Santa Lucía	9.40		

El tren de regreso partirá de Florida á las 6 p. m.

my.25. *La Administracion.*

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIOS

FOTOGRAFÍA UNIVERSAL, DE ALEJANDRO CHAUSILL

(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he decretado hacer los retratos que costaban $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta mo

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 docena de retratos album se le regalará retrato tamaño natural, con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal calle Sarandí núm. 100.

BANCO DE LA REPUBLICA

Se avisa al público que habiéndosele concedido licencia temporaria al señor Gerente titular, don Guillermo Galli, con motivo de su viaje á Europa; se ha hecho cargo de la Gerencia el señor vocal del Directorio don Eduardo Rolando, por designacion del propio Directorio, de acuerdo en el artículo 43 de los Estatutos.

Montevideo, Mayo 11 de 1900.

Alfredo Arocena, Secretario.

1357-jn.12